

La nueva agenda argentino-chilena

FLACSO - Santiago

*Claudio Fuentes y
Carlos Martín*

Nueva Serie Flacso

Esta publicación es uno de los resultados de las actividades desarrolladas, en el ámbito de la investigación y la difusión, por el Area de Relaciones Internacionales y Militares de FLACSO-Chile. Estas actividades se realizan con el apoyo de diversas fundaciones, organismos internacionales, agencias de cooperación y gobiernos de la región y fuera de ella. Especial mención debemos hacer del apoyo de las fundaciones John D. and Catherine T. MacArthur, The William and Flora Hewlett Foundation y Fundación Ford.

Las opiniones que se presentan en este trabajo, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

327
F 952 nu

327 Fuentes, Claudio y Martin, Carlos
F953 La nueva agenda argentino-chilena. Santiago,
Chile: FLACSO-Chile, 1998.
87 p. Nueva Serie Flacso
ISBN 956-205-119-6

1. RELACIONES BILATERALES 2. SEGURIDAD
NACIONAL 3. COMERCIO INTERNACIONAL
4. INTEGRACION ECONOMICA 5. INVERSIONES
EXTRANJERAS 6. ARGENTINA 7. CHILE

REG. - 2090
CUT, HFW 1.600
BIBLIOTECA - FLACSO

© 1998, FLACSO-Chile. Inscripción N° 105.101. Prohibida su reproducción.
Editado por FLACSO-Chile. Area de Relaciones Internacionales y Militares, Leopoldo
Urrutia 1950, Ñuñoa.
Teléfonos: (562) 225 7357 - 225 9938 - 225 6955 Fax: (562) 225 4687
Casilla electrónica: flacso@flacso.cl FLACSO-Chile en el Web: <http://www.flacso.cl>

Diseño de portadas Nueva Serie Flacso: Osvaldo Aguiló
Diagramación: Claudia Gutiérrez, FLACSO-Chile
Impresión: LOM

Indice

I. Introducción	5
II. Interdependencia y seguridad: una dualidad compleja	7
III. Las relaciones argentino-chilenas en tiempos de cambio	17
IV. Temas específicos de la interdependencia argentino-chilena	25
V. Percepciones de los actores	45
VI. Conclusiones	63
Bibliografía	71
Anexo 1	74
Anexo 2	77
Anexo 3	82

Resumen

La nueva agenda argentino-chilena

Claudio Fuentes* y Carlos Martín**

Esta publicación aborda, en primer lugar, una discusión teórica sobre la interrelación "interdependencia y seguridad", con el fin de estudiar la relación entre la creciente interdependencia bilateral argentino-chilena y sus impactos en la seguridad de estos países. A continuación realiza una descripción general de las relaciones bilaterales en los '90, para luego presentar el análisis específico de tres nuevos temas de la agenda bilateral. Para estos propósitos se abordaron: 1) la integración física (corredores bioceánicos o comerciales del Cono Sur), 2) los flujos de inversión chilenos en Argentina, y 3) la interconexión energética. En ellos se pueden advertir tres cuestiones centrales: la forma en que se estructura la política de Estado, la intervención dinámica del sector privado, y el efecto en la transformación de las percepciones de amenaza de los temas mencionados anteriormente. Finalmente se realizó una discusión sobre los efectos que tienen estos temas en la transformación de las relaciones chileno-argentinas.

Se estableció que los factores asociativos vinculados a la política y a la economía han adquirido gran vitalidad. En las relaciones bilaterales se combinan dos elementos distintos: 1) se trata de una interrelación en la que si bien participa el Estado el principal agente dinamizador es el sector privado de la economía y 2) existe un número mayor de agencias, instituciones y personas que participan en el proceso. Se puede afirmar que la interdependencia es una condición necesaria pero no suficiente para la reducción de las percepciones de amenaza en los actores involucrados. Se requiere una institucionalización de las relaciones de confianza, la cual le corresponde básicamente al Estado.

* Licenciado en Historia de la Universidad Católica de Chile, profesor investigador de FLACSO-Chile, en la actualidad realiza sus estudios de doctorado en la Universidad de Carolina del Norte, Chapel Hill, Estados Unidos.

** Investigador del Área de Relaciones Internacionales y Militares de FLACSO-Chile. Magister (c) en Estudios Internacionales. Actualmente es académico del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

I. Introducción¹

En trabajos anteriores hemos sostenido que las relaciones chileno-argentinas han experimentado un salto cualitativo y cuantitativo en la década de los '90². El proceso de democratización, la liberalización comercial y financiera, así como la profundización del MERCOSUR; son factores que han actuado simultáneamente en la relación de Chile y Argentina. También hemos indicado que aunque se trata de un salto abrupto, medido en términos comparativos, se trata sólo del inicio de una transformación paulatina en la forma en que ambos países han llevado históricamente su relación bilateral. La coyuntura entonces muestra mayor dinamismo en términos de los actores que intervienen, los asuntos que involucran a ambos países y los efectos de este proceso.

En este trabajo pretendemos profundizar algunos de los aspectos centrales en los que la relación chileno-argentina está cambiando. Estos son el establecimiento de corredores bioceánicos, el flujo del capital desde Chile a Argentina y la interconexión energética. Los tres temas dicen relación con una fuerte presencia del sector privado como agente dinamizador de este proceso integrador. Pero al mismo tiempo, en los tres casos le ha cabido una importante participación a los Estados como agentes promotores y/o reguladores de este proceso. Un hecho peculiar en estos tres temas es su connotación estratégico-militar,

1 Este trabajo forma parte del proyecto FONDECYT N° 1970109 titulado "La complementación económica chileno-argentina como nuevo factor de amenaza a la seguridad", realizado por Claudio Fuentes y Carlos Martín, investigadores del Área de Relaciones Internacionales y Militares de FLACSO-Chile.

2 Claudio Fuentes, **Chile-Argentina el proceso de construir confianza**. Nueva Serie FLACSO, 1997.

dado que el control de pasos fronterizos, la interdependencia financiera y económica y la dependencia energética son factores que tradicionalmente se han considerado significativos desde el punto de vista militar.

Nuestra investigación considera estos temas nuevos que han surgido en la agenda chileno-argentino, el establecimiento de corredores bioceánicos, el flujo de capitales o inversiones en países vecinos y la integración energética. En ellos podemos advertir tres cuestiones centrales: la forma en que se estructura la política de Estado, la intervención dinámica del sector privado y el efecto en la transformación de percepciones de amenaza.

¿Es posible advertir algún cambio en las percepciones de amenaza vecinal producto de esta transformación económica? ¿Se incrementa la confianza entre los actores? Para responder este tipo de preguntas, nuestro trabajo considera primero una discusión teórica sobre la relación entre interdependencia y seguridad, una descripción general de las relaciones chileno-argentinas en los '90 y los análisis específicos de los temas arriba señalados. Finalmente, se realiza una discusión sobre los efectos que tienen estos temas para la transformación de las relaciones chileno-argentinas.

II Interdependencia y seguridad: una dualidad compleja³

Los rápidos cambios del sistema internacional en la década de los '90 han transformado la gravitación de las relaciones de seguridad hacia el eje de las relaciones económicas. Si bien este proceso se ha manifestado con notoriedad en América Latina, también persisten aún temas tradicionales en la región que no han sido resueltos y que inciden en las nuevas relaciones que se están estableciendo en este período. Así, a nivel latinoamericano conviven simultáneamente procesos de asociación y disociación. Los primeros se refieren a aquellas iniciativas o acciones estatales o no estatales en los campos político, cultural, económico y militar que reconsideran una visualización excluyente de los otros países de la región y en los que se acepta al otro como un actor con el cual puede establecerse una vinculación que implica mayores beneficios que costos. Los procesos de disociación se refieren a aquella lógica de rivalidad presente entre las naciones del continente y que se explica por conflictos históricos pendientes, visiones culturales diversas o perspectivas competitivas respecto del rol que les toca cumplir a los países en el contexto regional.

La situación regional es compleja debido a que el incremento de la interdependencia es acompañado de una serie de factores presentes en la historia de la región. Entre otros, el peso de la historia en la construcción y consolidación de los Estados-nacionales en el siglo pasado; el determinismo geográfico presente en cada subregión y el hecho que las fuerzas armadas

3 Esta sección corresponde a una versión resumida y editada del trabajo publicado previamente por Claudio Fuentes, "Interdependencia y seguridad en el Cono Sur", en *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, N°. 1, enero-marzo, 1997.

no sólo han tenido un papel de protectoras de la soberanía nacional sino que, a diferencia de otras realidades, se han constituido en un actor relevante del proceso político interno nacional⁴. Esta situación nos coloca ante un doble desafío ya que además del análisis del marco externo en el que deben considerarse las relaciones vecinales y regionales, también resulta importante analizar los factores internos en cada uno de los países.

En la actual coyuntura los factores asociativos están cobrando mayor dinamismo, pero aquello no implica que los disociativos desaparezcan. Un adecuado análisis de la realidad internacional debe considerar ambos tipos de tendencias. En cada subregión y en cada país los factores asociativos y disociativos se presentan con distinta gradualidad.

En términos generales se puede afirmar que en la región el proceso de asociación presenta como factores motivadores la democratización política, las distintas políticas económicas de apertura y los acuerdos de alcance subregional. Al mismo tiempo, sostenemos que este proceso de asociación presenta dos características importantes: que se trata de vinculaciones en las que la sociedad en su conjunto está interactuando con otras sociedades y por otra parte, se evidencia una gran heterogeneidad tanto respecto de los beneficios que presenta, como en relación a la estructuración de recursos de poder entre los Estados que lo componen.

Como factores disociativos existen tres aspectos centrales: la herencia histórica de desconfianzas entre los Estados; la existencia de condicionantes internos a cada país que podrían limitar ciertos acercamientos; y las diferentes visualizaciones que

4 Sobre el papel de las fuerzas armadas en América Latina ver: Augusto Varas. **La autonomía militar en América Latina**. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1988.

entre los actores pudiesen existir sobre las definiciones de política internacional en cada uno de los países.

Un extenso debate se ha desarrollado entre los internacionalistas acerca de los procesos de interdependencia y sus efectos en la seguridad. En nuestro análisis rescataremos elementos de dos de estas visiones, la teoría que se ha denominado realista y aquella que sugiere un análisis sobre la interdependencia.

Desde la visión de las teorías realistas se han señalado tres supuestos para abordar la realidad internacional: primero que los Estados como unidades coherentes son los actores dominantes de la política mundial. Segundo, se supone que la fuerza es un instrumento eficaz en la política internacional. Su empleo o amenaza de empleo sería el medio más eficaz para manejar las relaciones de poder. Tercero, se presupone una jerarquía de problemas en la política mundial encabezada por cuestiones referidas a la seguridad militar y seguida en un orden secundario por temas económico-sociales⁵.

Lo anterior implica una visión en la que se le otorga gran coherencia a la acción estatal y en la que la política estaría cruzada siempre por los reales o potenciales conflictos entre los Estados. Por lo tanto, la integración política entre Estados sería escasa y dependería exclusivamente de la existencia de intereses comunes entre éstos.

Si aplicamos este enfoque a la relación entre "interdependencia" y "seguridad" encontraremos que existe, de acuerdo a esta visión, una alta fragilidad en los acuerdos y formas de asociación vigentes. Los procesos actuales serían resultado de una combinación positiva de intereses entre los Estados (a todos les conviene asociarse) pero que podría cambiar en el futuro pues

5 Ver Hans Morgenthau; **Politics Among Nations. The struggle for Power and Peace**, New York, Alfred A.Knopf 1960.

cada Estado presenta intereses permanentes. La interrelación entre una y otra variable sería la misma, o se inclinaría hacia el aumento de las percepciones de amenaza, pues al existir mayores temas de interrelación, surgirían nuevos temas de eventual desavenencia de intereses, en definitiva, mayores posibilidades de conflicto. Si bien esta teoría es capaz de analizar factores de poder e interés entre los Estados en el largo plazo, una de sus principales debilidades es que considera al Estado como un actor único, capaz de tomar decisiones racionales y consistentes con una determinada política. Adicionalmente, este enfoque tiende a centrar su atención en aspectos tradicionales de las agendas de relación entre los Estados, sin incorporar nuevos fenómenos que puedan alterar dichas tradiciones.

Por lo anterior, se requiere asumir un enfoque que de cuenta tanto de las condicionantes históricas presentes, como de la rapidez de las transformaciones que se están sucediendo en el ámbito regional. Desde este punto de vista, la teoría de la interdependencia aporta elementos interesantes de tomar en cuenta. Por ejemplo, esta teoría cuestiona que exista "una sola visión" desde el Estado. Discute por lo tanto la "coherencia" de determinadas acciones estatales. Señala entre otras cuestiones que: existe un número creciente de centros de poder; existe una sociedad civil que se vincula con actores no necesariamente estatales entre los países; la agenda de relación es menos jerarquizada y aparecen nuevos temas; en una situación de interdependencia la utilización de recursos de poder no tradicionales parecen ser más relevantes que en el pasado; cuando predomina la interdependencia compleja, la fuerza militar de los Estados no es utilizada contra aquellos Estados con los que se establece una relación estrecha. No obstante, algunos autores que sostienen esta visión han hecho la importante salvedad que esto no significa el desmantelamiento de la fuerza. En general, la fuerza militar sigue estando presente y en ocasiones podría ser clave en las relaciones entre Estados. Lo que sí se sostiene es que en casos de interdependencia compleja, incluso manteniendo dispositivos militares, su uso o la amenaza de su uso parece menos probable.

De esta forma, la teoría de la interdependencia nos aproxima más adecuadamente a lo que está sucediendo en la subregión ya que se incrementan las interacciones entre los Estados, aparecen nuevos actores (empresarios, sociedad civil), también se incorporan nuevos temas en la agenda, ésta se desjerarquiza, y la herencia histórica de desconfianzas tiende, sino a disminuir, por lo menos a desplazarse a un segundo plano. De acuerdo a este diagnóstico se define la interdependencia como una situación caracterizada por los efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países. Lo que sostenemos es que esta interdependencia (o dependencia mutua) está incrementándose paulatinamente en la región, en otras palabras, están aumentando los intercambios internacionales (flujos de dinero, bienes, personas, comunicaciones, etc.). Existe interdependencia no cuando el sentido de los flujos es unidireccional (esto sería dependencia) sino cuando existen efectos de costo recíproco en los intercambios (aunque no necesariamente simétricos)⁶.

Una relación de interdependencia no implica necesariamente un proceso de integración, como suele confundirse. La interdependencia es una situación propia del período de pos Segunda Guerra Mundial en la que resulta difícil juzgar *a priori* si sus beneficios son o serán mayores que los costos, "esto dependerá tanto de los valores que animen a los actores como de la naturaleza de la relación. Nada asegura que las relaciones que denominamos "interdependientes" puedan caracterizarse de beneficio mutuo"⁷. Este es un importante alcance pues tiende a pensarse que el impacto inmediato de cualquier proceso de interdependencia es beneficioso para todas las partes. Una relación interdependiente puede o no ser de beneficio mutuo. Robert Keohane y Joseph Nye por ejemplo, hablan entre otras, tanto de situaciones de interdependencia *equilibradas* o *simétricas* como de carácter *asimétricas*.

6 Robert O. Keohane y Joseph Nye. **Poder e interdependencia. La política mundial en transición**. GEL. Editores, 1988, p. 23.

7 *Ibid*, p. 22 y ss.

Desde la interdependencia compleja entonces la respuesta parece apuntar a que un incremento en la interdependencia si bien establecería una menor posibilidad de uso de la fuerza militar, ello dependería de los temas que se aborden. Cuando se trata de áreas en las que entran en juego pequeños intereses, el empleo de la fuerza se haría impensable. No obstante, cuando el problema se constituye en un tema de sobrevivencia básica, el empleo o la amenaza de la fuerza podría ser decisivo.

De esta forma, la respuesta dependerá de cuáles serán las condiciones prevalecientes y la forma en que ellas evolucionen. Los estudios que se han hecho al respecto demuestran que al incrementarse los grados de interdependencia e institucionalizarse las relaciones de seguridad, van reduciéndose los riesgos de un eventual conflicto⁸.

La atención entonces debiera centrarse en dilucidar el comportamiento que en el caso latinoamericano, y particularmente sudamericano, tiene este incremento de la interdependencia tal como la hemos definido, y evaluar su impacto en la seguridad de cada país, esto es tanto respecto de las percepciones de amenazas (aumento o reducción), como de los efectos de modificación de las hipótesis de conflicto y los cambios en los dispositivos militares. Si tal como indicamos, la existencia de las fuerzas armadas se basa históricamente en la protección del territorio frente a amenazas de carácter vecinal, una alteración o transformación de las vinculaciones vecinales y/o regionales podría eventualmente provocar un cambio en las concepciones de seguridad, y en una posible ampliación de la agenda a nuevos temas que no eran considerados en un enfoque más tradicional.

¿Puede un cambio en el nivel de interdependencia modificar percepciones de amenaza? Primero debemos definir cada una de

8 Al respecto ver Bjorn Möller "Conceptos sobre seguridad: nuevos riesgos y desafíos", en *Desarrollo económico*, Buenos Aires, No. 143, octubre-diciembre 1996.

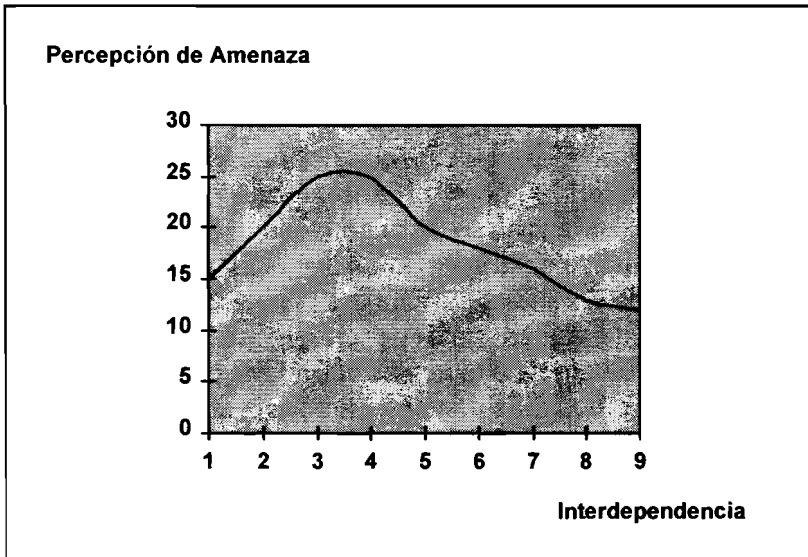
las variables para luego esbozar una respuesta tentativa que pretenderemos demostrar en el trabajo. Por interdependencia entendemos aquella situación caracterizada por efectos recíprocos entre países o entre actores de diferentes países. Existe interdependencia cuando el efecto de los intercambios que se producen es mutuo aunque no necesariamente simétrico. Por percepción de amenaza entenderemos las visualizaciones tanto objetivas como subjetivas que surgen de las relaciones con otros Estados y que involucran un amplio número de actores estatales y no estatales en cada país. El diseño y dispositivo militar de cada país debiera depender del nivel de percepciones de amenaza existente.

Dadas estas definiciones, la respuesta al dilema *mayor interdependencia, menor percepción de amenaza*, no parece simple. Primero, porque existe un condicionamiento histórico que ha determinado en el caso chileno-argentino lo que se ha denominado la herencia de desconfianzas. Se trata de una desconfianza basada en la consolidación del Estado Nación y que afecta y hasta determina la posición de los actores en cada país. Segundo, porque no se trata de un proceso de integración homogéneo o que afecta a todas las actividades binacionales por igual. Como veremos más adelante, los proyectos afectan áreas específicas lo que provoca que no todos tengan la misma visualización sobre los efectos de la integración. Finalmente los actores en cada país juegan un rol distinto y eso en el caso de las fuerzas armadas es clave.

Nuestro argumento es que teóricamente un incremento de la interdependencia entre Estados debiera estar acompañado de un proceso no lineal de reducción de percepciones de amenaza con distintas etapas. En la primera se verificaría una tendencia al alza en las percepciones de amenaza. Esta tendencia se debería a la falta de canales formales para la resolución de determinados conflictos. Los actores de cada país debatirían sobre los riesgos que implicaría una política de acercamiento. Existirían posturas encontradas sobre esta dinámica de relación. En una segunda fase, con altas y bajas en su trayectoria, tenderían a reducirse las

percepciones de amenaza en la medida en que la relación de interdependencia fuese haciéndose más compleja e involucrando más actores y temas. Al existir más actores que intervienen, mayores serán los intereses comprometidos para estabilizar las relaciones bilaterales o multilaterales a nivel regional.

Gráfico N° 1
Modelo de Interdependencia Compleja Percepciones de Amenaza e Interdependencia



De esta forma, la reducción de percepciones *sólo* será posible si existe una institucionalización de relaciones de confianza entre los Estados. Aquella institucionalización alude a una progresiva vinculación cooperativa entre los Estados en la que se van consolidando mecanismos efectivos de interrelación en diversos planos de la esfera estatal y no estatal, incluyendo por cierto el factor defensa. Se trata de un marco de cooperación en el que la resolución de los conflictos depende cada vez menos del factor fuerza. Se reducen las percepciones de amenaza en la

medida que existe un reconocimiento de los beneficios que tiene para un determinado Estado el mantener una relación estable y transparente con su vecino. El óptimo de esta situación es la anulación de hipótesis de conflicto de carácter vecinal (como ocurrió por ejemplo entre Francia y Alemania o como podría ocurrir en recientes diálogos entre Brasil y Argentina), lo que ciertamente pasa por la aceptación de un *statu quo* en materia territorial y la resolución definitiva de conflictos de tipo limítrofe. Esto no implica necesariamente una eliminación de las fuerzas armadas. En un marco de interdependencia complejo en el que prevaleciera un esquema de relación como el descrito, las fuerzas armadas seguirían ocupando su rol en defensa de la soberanía del Estado-nación, pero al mismo tiempo se redefiniría el marco de amenazas que sería probable enfrentar, como asimismo el tipo de funciones que le sería posible cumplir.

La discusión sobre el rol que le cabe a las fuerzas armadas es central en esta etapa. Establecimos que la interdependencia afecta las percepciones de amenaza y ello implica cambios en la estructura y a veces en la dimensión del aparato militar. Si consideramos a las fuerzas armadas como un actor más dentro del debate, ciertamente que ellas asumirán una postura más cautelosa frente al proceso de interdependencia, tanto por su función profesional de velar por la seguridad del país, como por intereses corporativos particulares (evitar su reducción).

Acá es necesario establecer dos alcances: el primero de ellos es que ni en los procesos de integración más adelantados como lo es la Unión Europea, el aparato militar ha sido eliminado. La existencia de las fuerzas armadas está ligada al surgimiento del Estado-nación y por lo tanto, parece inconducente colocar la discusión en términos de una supuesta eliminación de la fuerza militar a partir de una posible eliminación de una de las hipótesis de conflicto. Parece claro que la integración no implica eliminar las fuerzas armadas, pero también parece claro que una mayor interdependencia las afecta en términos de su dimensión, estructura, despliegue y funciones. El segundo alcance es que analíticamente es importante tener en cuenta que los actores

tienen motivaciones particulares (intereses) que pretenden defender y ver plasmados en la política. La existencia de aquellos intereses no es un aspecto negativo *per se*. De hecho, es positivo para el proceso decisional que existan distintas posiciones sobre la materia. Lo que resulta negativo es que en un Estado democrático se favorezca una postura sobre otra sin la existencia de un proceso decisional que considere todas las posiciones, que analice todos los argumentos y que contraste todas las opciones posibles.

De otra forma, para responder al dilema mayor interdependencia, *menor percepción de amenaza*, debemos evaluar el tipo de integración que se está desarrollando, considerar las posiciones de los actores sobre el tema y analizar las opciones de política que hay sobre la materia. En este marco se requiere distinguir complementación comercial y económica de integración. Esta involucra concordar cuestiones centrales que afectan decisiones soberanas cruciales. En el caso europeo, por ejemplo, comprende el establecimiento de una moneda única o la eliminación puestos fronterizos.

III. Las relaciones argentino-chilenas en tiempos de cambio

A nivel político y académico se acostumbra debatir qué es primero, si los procesos económicos desencadenan acuerdos políticos, o bien son los acuerdos políticos los que permiten el desarrollo económico. En el caso argentino-chileno ambas dimensiones van sucediéndose en las últimas tres décadas. A comienzos de los setenta, el intercambio económico era casi inexistente. En el período 1975-1984 las vinculaciones políticas llegaron a un nivel crítico. Conflictos limítrofes, diferencias políticas y dificultades económicas generaron la crisis más grave de la historia de relación entre ambos países, sin llegar a gestarse un conflicto armado: "La mediación del Papa Juan Pablo II resultó vital para enfriar la controversia que más seriamente ha amenazado las relaciones entre Chile y Argentina"⁹.

A comienzos de los ochenta se empezó a perfilar la posibilidad, vía mediación Papal, de alcanzar un acuerdo entre ambas naciones. Finalmente tras algunas demoras, el 4 de octubre de 1984, la Oficina de la Mediación Pontificia dio a conocer el texto del acuerdo final entre las partes¹⁰. El 29 de noviembre del mismo año, se firmó en Roma el "Tratado de Paz y Amistad" entre Argentina y Chile. Se podría argumentar que en esta etapa se encuentran las raíces de un cambio de énfasis en las relaciones argentino-chilenas desde un eje fronterizo a uno económico/comercial. Sin embargo, a pesar de este nuevo énfasis el intercambio comercial entre ambas naciones sufrió drásticos altibajos, hasta fines de los '80. Política y económicamente, ambos países presentaban ritmos diferenciados. Mientras

9 Heraldo Muñoz, **Las relaciones exteriores del gobierno militar chileno**, PROPEL SERC Editores, Santiago, 1986, p.159.

10 Ibid, p. 161.

Argentina se democratizó en 1983, Chile sólo lo hizo en 1990. Por su parte, Chile inició durante el régimen militar un proceso de apertura económica unilateral, cuestión que Argentina recién realizó a comienzos de la década de los noventa.

Las relaciones bilaterales entre ambos países mejoraron considerablemente en la década de los '90, confluyendo procesos políticos y económicos en ambos países. A partir del inicio del primer gobierno democrático en Chile (marzo, 1990), se alcanzaron importantes acuerdos. Se efectuaron visitas Presidenciales mutuas y el intercambio comercial inició un incremento constante que se mantiene hasta nuestros días. La agenda económico/comercial ha actuado simultáneamente con una estrategia política que pretende resolver los últimos conflictos limítrofes.

En la presente década el intercambio global entre Argentina y Chile ha crecido progresivamente cada año, pasando de alrededor de US\$ 500 millones de dólares en 1990 a más de US\$ 2.000 de dólares en 1997. De este intercambio, la balanza comercial ha sido favorable a Argentina, con la salvedad de 1993 cuando se alcanzó la igualdad entre las importaciones y exportaciones chilenas hacia y desde Argentina. Cabe destacar, también que los productos manufacturados representan la principal categoría del flujo comercial entre ambas naciones. (Para mayores detalles ver Anexo II, en el cual se incluyen una serie de gráficos y tablas sobre el intercambio comercial entre ambos países.)

Este proceso de incremento del intercambio comercial ha sido acompañado por una política de "Cumbres Presidenciales". En este marco cada año ambos países han ido ratificando el estado y avance de las relaciones bilaterales. Las comisiones bilaterales y las cumbres presidenciales han otorgado a las relaciones bilaterales una mayor regularidad y un mejor conocimiento mutuo. En este sentido se pueden destacar los compromisos limítrofes del 29 de agosto de 1990. Sin embargo, al mismo tiempo, se requiere enfatizar que la agenda se ha ido

ampliando y complejizando progresivamente. Este hecho facilita que los tiempos internos de cada país influyan en las relaciones bilaterales con mayor facilidad. Además, de la ampliación de la agenda bilateral a partir de 1991, cabe mencionar el mayor número de actores tanto gubernamentales como no gubernamentales involucrados en ambos países así como el creciente protagonismo de las regiones fronterizas y sus propios intereses en las relaciones bilaterales. (Ver anexo I)

En relación a los aspectos limítrofes entre ambos países, se debe considerar que el Tratado de Paz y Amistad firmado en 1984 tuvo en esos momentos una incidencia en materias limítrofes, aunque dentro de este marco no se cumplieron todas las expectativas político-económicas generadas en algunos actores.¹¹ Sin embargo sí significó un refuerzo de la voluntad de ambos gobiernos por preservar y desarrollar sus vínculos de paz y amistad y resolución pacífica de controversias. Esto facilitó el hecho que en 1991, bajo nuevas condiciones políticas y económicas en cada país, los presidentes de Argentina, Carlos Menem, y de Chile, Patricio Aylwin, suscribieran el acuerdo limítrofe que resolvió 22 de los 24 litigios pendientes. El acuerdo dejó pendiente solamente los conflictos de Laguna del Desierto, 532 km², y Campo de Hielo Sur/Hielos Continentales. Se optó por resolver el primero de estos casos a través de un arbitraje, el cual finalmente en el mes de octubre de 1995 acogió plenamente la tesis argentina en la materia.

Respecto al último conflicto pendiente, Campo de Hielo Sur, se firmó el tratado de la línea poligonal, el cual debería ser ratificado por los respectivos Congresos. Se eligió dicha alternativa para esta zona de 2.375 Km² ubicada a la altura del paralelo 50 debido a las complicadas dificultades técnicas para su demarcación. La línea poligonal divide el territorio en partes

11 Ver: Consejo Argentino para las relaciones Internacionales, **Las Relaciones Argentino-Chilenas**, CARI, 1995

iguales, con lo cual Argentina obtendría 1.248 Km² y Chile 1.057 Km².¹²

Durante 1997, el tema de Campo de Hielos Sur fue cobrando mayor protagonismo en las agendas públicas de ambas naciones; sin embargo, la voluntad política para su aprobación se fue debilitando, fundamentalmente en Argentina. Los tiempos políticos internos no coincidieron durante este período y la posible ratificación del tratado se postergó en diferentes oportunidades. Entre noviembre de 1997 y enero de 1998, el gobierno argentino ha intentado buscar otras alternativas frente a la ratificación de la poligonal, como por ejemplo una cita de "notables" para que propongan alternativas al tratado. En tanto, las autoridades chilenas han sido enfáticas en reiterar que el tratado debe ser enviado a los Congresos y que por su parte esperan la ratificación de éste una vez iniciados los períodos parlamentarios el primer semestre de 1998. Sin desconocer la autonomía de cada acuerdo, el Canciller chileno, José Miguel Insulza insistió en que la ratificación de la poligonal de Campo de Hielo Sur forma parte de "un conjunto de acuerdos que se adoptaron y algunos se han cumplido, otros no ... Hay que cumplir lo que no se ha cumplido".¹³

Los aspectos limítrofes pendientes entre ambos países no han llevado a situaciones de crisis como lo hicieron en la década de los '70, pero sí han disminuido los ritmos de la integración, principalmente económica, entre ambos países. Así sucedió al momento del fallo de Laguna del Desierto, y con Campo de Hielo Sur pendiente se podría, por ejemplo, retrasar la ratificación en los Congresos del Tratado Minero suscrito el 29 de diciembre de 1997. Se debe destacar, entonces, que en los actuales niveles de confianza mutua, los temas pendientes no provocan crisis que detengan los procesos de integración, pero las condiciones favorables de las relaciones no pueden ser consideradas como

12 Claudio Fuentes y Gonzalo Mizala, Chile-Argentina después de marzo de 1990: ¿Hacia la cooperación o el conflicto? en **Revista Fuerzas Armadas y Sociedad**, Vol. VII, No. 3, Julio-septiembre, 1992

13 Diario **La Tercera**, 9 de enero de 1998

eternas y los constantes retrasos provocados por los temas limítrofes pendientes pueden llegar a implicar desventajas frente a otros actores de la región o pérdidas de potenciales logros para ambas naciones.

Las relaciones de defensa y seguridad

En el ámbito de la defensa se observan dos niveles de relacionamiento. El primero se refiere a las relaciones entre las fuerzas armadas de ambos países. El segundo comprende el proceso de coordinación de políticas estatales destinado a producir un cambio en la relación bilateral desde el punto de vista de la seguridad¹⁴. Entre las actividades de las fuerzas armadas se cuentan los encuentros regulares de las Armadas en el Canal del Beagle para resolver las complicaciones de interpretación del Tratado de 1984. Muchas de las actividades de este tipo (reseñadas en el Anexo III), representan un primer paso en el incentivo de medidas de confianza mutua que han sido particularmente notorias a partir de 1990.

Respecto del segundo nivel de relacionamiento, han existido tres iniciativas que buscan un mayor nivel de coordinación intergubernamental¹⁵. Estos intentos son: Primero, el acuerdo de 1994 entre el Estado Mayor de la Defensa Nacional de Chile y el Estado Mayor Conjunto de Argentina. Segundo, el "Memorándum de entendimiento entre Chile y Argentina para el fortalecimiento de la cooperación en materias de seguridad de interés mutuo" suscrito por los ministerios de Defensa de ambos países de noviembre de 1995. Finalmente, se encuentra la reunión del 17 de

14 Claudio Fuentes, **El proceso de construir confianza**, Nueva Serie, FLACSO-Chile, 1996. p. 19 y ss.

15 Claudio Fuentes en **El proceso de construir confianza**, op cit, se refiere a las primeras dos, 1994 y 1995, en mayor detalle. Además, se puede encontrar una descripción de estos tres acuerdos en Francisco Rojas, El diálogo argentino-chileno de seguridad y defensa, en **Revista Fuerzas Armadas y Sociedad**, No.2, abril-junio 1997.

julio de 1997 de los ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores de ambos países en Zapallar, Chile.

El primero de ellos está orientado a explicar los propósitos de las reuniones entre los Estados Mayores de ambos países para institucionalizar estas reuniones, establecer un calendario anual de reuniones constituyendo grupos de trabajo sobre temas particulares, mantener un fluido intercambio con la Junta Interamericana de Defensa (JID) y realizar visitas conjuntas de las fuerzas armadas de ambos países a Estados Unidos una vez finalizado el curso de alto mando. Como producto del acuerdo se aprobó un reglamento para las reuniones de trabajo así como un convenio marco para casos de catástrofes naturales, el intercambio de opiniones sobre el futuro de la JID y el desarrollo de iniciativas técnico militares e intercambio de visitas de institutos de formación militar. Además, se estableció un sistema de comunicación permanente entre ambas fuerzas aéreas destinado a la coordinación de redes de comunicación y el control de tránsito aéreo y los ejércitos orientaron la colaboración hacia encuentros e intercambios de visitas de autoridades militares en zonas fronterizas, competencias deportivas, conferencias de inteligencia y reuniones militares -sujetas a invitación de una de las Partes- y, particularmente la última reunión de 1996, el estudio de mecanismos para profundizar las medidas de confianza mutua.¹⁶

El segundo acuerdo importante en la consolidación de la relación bilateral fue el memorándum de 1995 que estableció la realización de dos reuniones anuales para analizar el estado de las relaciones bilaterales en materias de seguridad y defensa. También se acordó proponer temas y dar seguimiento a los acuerdos alcanzados. Esta es "una iniciativa de nivel superior, político estratégico que coordina, promueve, planifica, organiza y

16 Francisco Rojas, op cit., p. 5

proyecta actividades que se desarrollan entre los niveles militares y en actividades civiles-militares".¹⁷

Finalmente cabe mencionar la reunión de julio de 1997 en Zapallar, Chile. Este encuentro entre los ministros de Defensa y Relaciones Exteriores de ambos países, sin agenda, se advocó a la evaluación general de las relaciones bilaterales y la situación regional y mundial. De él surgieron consensos significativos que contribuirán a reforzar las medidas de confianza mutua entre ambas naciones. En este sentido se destacan la realización de maniobras militares conjuntas en 1998, el impulso al acuerdo minero y de integración energética, se sugirió pedir la asistencia de un organismo internacional para el diseño de una metodología que permita comparar los gastos en defensa, el establecimiento de un procedimiento para el sobre vuelo en zonas limítrofes destinadas a estudios cartográficos, mineros y científicos, reafirmación de la postura chilena sobre el tema de Islas Malvinas y finalmente se reiteró el apoyo al tratado de Campo de Hielo Sur.¹⁸

En suma, cabe destacar la mayor interdependencia que se ha desarrollado en estos últimos años entre Argentina y Chile. Por lo expuesto, además se destaca el incremento en los grados de coordinación entre ambos países, en lo que podría denominarse un nivel de segunda generación y medidas de confianza mutua. Por último, se debe indicar la evidencia de ritmos diferenciados de evolución entre los niveles económico/político y de seguridad. Mientras se evidencian fuertes estímulos en el área de la integración económica, en el ámbito de la seguridad se avanza con mayor cautela. La resolución del tema limítrofe, al depender de los factores políticos internos de cada país, parece avanzar a un ritmo más lento todavía.

17 Ibid, p.5

18 Ibid, p.7

Lo interesante de este proceso es que las nuevas circunstancias bilaterales han generado la necesidad de articular políticas. Asimismo, el tema de la seguridad ha sido asumido por los respectivos gobiernos y no se ha dejado como un tema de exclusiva responsabilidad militar, lo que ciertamente es un hecho positivo ya que refuerza el tópico de la seguridad como un asunto estatal.

IV Temas específicos de la interdependencia argentino-chilena

Para los propósitos de este trabajo hemos seleccionado tres temas centrales que inciden directamente en los cambios de las relaciones bilaterales en la presente década. Primero, la integración física (con énfasis fundamental en los corredores bioceánicos o corredores comerciales del Cono Sur). Segundo, las inversiones chilenas en Argentina y, finalmente, la interconexión energética. Estos tres temas significan grandes proyectos que tienen implicancia en las relaciones económicas entre ambos países, también contienen importantes connotaciones estratégicas, situación que se complejiza aún más si consideramos que pudieran existir diferentes percepciones respecto a ellos en ambos países.

Integración Física

Desde la perspectiva chilena la integración física representa una de las prioridades políticas hacia la región. En un sentido amplio esta iniciativa ha sido abordada desde tres instancias: los Acuerdos de Paz y Amistad chileno-argentino de 1984; las reuniones interministeriales de ministros de obras públicas de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay; y finalmente en el contexto de las negociaciones para la asociación de Chile al MERCOSUR.

Los corredores bioceánicos son una clara manifestación del intento integracionista de los países del Cono Sur. A través del avance en "infraestructura de integración" se busca facilitar el comercio intraregional así como el de la región en su conjunto con los países del Asia-Pacífico. Esto significa que por medio de la

puesta en marcha de esta alternativa, se acortarán las distancias de transporte del comercio entre el Océano Atlántico y Pacífico.¹⁹

Se entiende por corredores bioceánicos, aquellas vías de transporte o conexiones físicas por distintas vías, carreteras, ferrocarriles y la hidrovía del Paraná, que se complementan con una adecuada definición institucional y administrativa para una operación expedita en los trazados diseñados.²⁰ Desde la perspectiva chilena, el impulso entregado al diseño de los corredores bioceánicos, se combina con el proyecto de País-Puerto, el cual busca posicionar a Chile como puerto pivote, con el fin de disminuir los costos y las distancias que demandan las actuales alternativas de transporte marítimo por el Canal de Panamá y el Cabo de Hornos. El término País-Puerto ha sido establecido por el Centro de Estudios Estratégicos de la Armada y el Ministerio de Planificación Nacional para designar el sistema que integran cada una y todas las organizaciones y procesos que se incorporan al flujo de mercaderías a través de nuestro territorio tanto interior como marítimo, con destino allende los Andes y el Pacífico²¹.

La Cuenca de Pacífico es considerada la ruta comercial más importante del siglo XXI. La creciente importancia del Océano Pacífico en la economía mundial es resultado de altas tasas de crecimiento de los países del área, la apertura de sus economías y el aumento al 20% de su participación en el comercio mundial

19 Carla Y. Buxeda profundiza esta temática en su documento **Corredor norte**, no publicado aún. Los autores agradecen la colaboración prestada por Carla Buxeda en este tema.

20 Germán Quintana, **Corredores de Integración Física Internacional**, en Paz Milet, Gabriel Gaspar y Francisco Rojas (Eds.), **Chile-MERCOSUR, : Una alianza estratégica**, Editorial Los Andes y FLACSO-Chile, 1997, p. 143. Los autores agradecen los valiosos aportes entregados por Germán Quintana, a través de su participación en los talleres organizados por FLACSO-Chile y en la posterior publicación de este libro editado por Paz Milet *et al.*

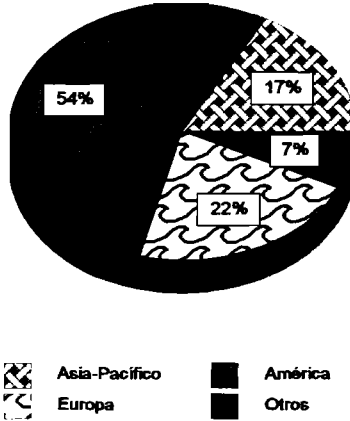
21 Ver: Ministerio de Planificación y Cooperación, Centro de Estudios Estratégicos de la Armada, **Chile País Puerto del Cono Sur**, 1996.

en las últimas décadas. Esto implica que la posición geográfica de Chile crecientemente adquirirá importancia económica y comercial mundial el próximo siglo. La estabilidad política y el crecimiento económico sostenido de Chile le favorecen para consolidarse en este ámbito.

También se debe destacar que Chile es el país del Cono Sur que tiene el mayor intercambio comercial con Asia, con un porcentaje que sobrepasa el 20%. El comercio del resto del Cono Sur con el Asia Pacífico aún es proporcionalmente de menor magnitud que el que debería ser según las cifras promedio del comercio internacional, a pesar del crecimiento sostenido de los últimos años.²² Los porcentajes de comercio de los dos mercados más grandes de América del Sur, Brasil y Argentina, con Asia Pacífico son de 12% y 9% respectivamente.

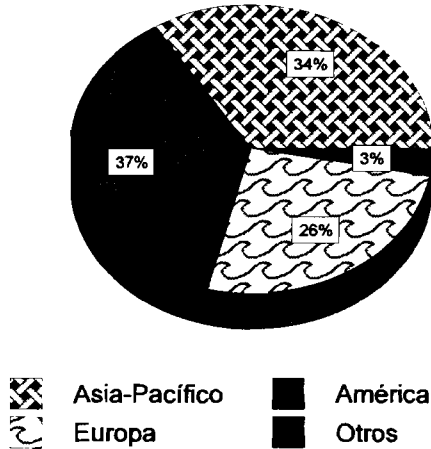
22 Ministerio de Obras Públicas, República de Chile. **Investigación del potencial de transporte por los corredores transversales**, Resumen Ejecutivo. Enero 1996, p. 1

Chile: Origen de las importaciones
Total importaciones 1996: US\$17.353 millones (US\$CIF)



Fuente: Banco Central de Chile

Destino de exportaciones
Total exportaciones 1996: US\$ 15.396 millones (US\$FOB)



Fuente: Banco Central de Chile

Desde el punto de vista de la política exterior, el éxito de la habilitación de los corredores bioceánicos contribuirá a estabilizar el escenario político de la región ya que este proyecto es una empresa compartida entre diferentes países. Asimismo, ayuda a consolidar las relaciones de Chile con sus socios comerciales sudamericanos y asiáticos. En el plano de la política interna, el proyecto contribuye a incorporar territorios aislados que tienen dificultades para participar activamente en la economía de la nación.

Antecedentes de los corredores

Los gobiernos de la región han estado diseñando corredores bioceánicos potenciales para el área a través de diversas instancias.²³ La primera de éstas fue el estudio de la ALADI en 1992, encomendado a la institución en la XVII Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transporte del Cono Sur. En relación a Chile se identificaron los siguientes corredores: Arica-La Paz; Arica-Lima; Antofagasta-Salta y Valparaíso-Buenos Aires.

La segunda instancia es la Comisión Binacional Chileno-Argentino, creada a partir del Tratado de Paz y Amistad entre ambas naciones en 1984. Esta estableció un plan maestro de pasos fronterizos, el cual identificó 12 pasos que serían privilegiados por los gobiernos. Las autoridades de ambos países están concertando esfuerzos para que a fin de siglo la mitad de estos pasos estén pavimentados. En términos generales, los corredores al norte de Cristo Redentor y Pehuenche presentan malas condiciones y prácticamente no han sido utilizados para cargas internacionales. En cambio los ubicados al sur de Pino Hachado, tienen mejores condiciones naturales, pero en su mayoría no han sido pavimentados aún. Otra de las decisiones de la Comisión Bilateral fue la de realizar un estudio conjunto sobre

23 Sobre esta materia ver: Quintana, Germán, Corredores de Integración Física Internacional, en **Chile-MERCOSUR: una alianza estratégica**, Op cit, 1997, p. 139-146

la factibilidad de realizar un túnel de baja altura cercano al paso del Cristo Redentor. Los resultados iniciales de estos estudios indicaron que el costo de construcción de este túnel es muy alto para el nivel de tránsito y flujo de carga proyectado para el futuro cercano.

El tercer nivel se refiere a la Comisión Binacional Chileno-Brasileña de carácter técnico, creada en marzo de 1993. Esta realizó un estudio general de la red física, aspectos legales y administrativos con los cuales se definieron tres vías: Arica-Santos; Antofagasta-Santos y Valparaíso-Santos. En una cuarta instancia, esta iniciativa se amplió a una Comisión Multilateral que incluyó a Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay. Esta instancia definió, entre otras medidas, los siguientes corredores: uno Santos-Cáceres-Santa Cruz-La Paz-Arica y otro Santos-Asunción-Antofagasta. Finalmente, es necesario destacar que en el contexto de asociación de Chile al MERCOSUR, se creó la Comisión de Integración Física, Transporte y Servicios Conexos, a través de la cual se discuten las inversiones necesarias y servicios referidos a transporte en la región.

De este modo, los tres principales corredores determinados son: i.-Corredor Norte: Arica/Iquique-Ilo-Tambo Quemado-La Paz--Santa Cruz de la Sierra-Corumbá o San Martín-Santos; ii.-Corredor Capricornio: Antofagasta/Iquique-Sico o Jama-Salta-Jujuy-Resistencia-Santos; y el Corredor Central: Valparaíso/Santiago-Santa Fe-Santos/Sao Pablo. El corredor capricornio fue propuesto por el presidente Menem y el interés de la iniciativa radicaría en la exportación de soya, granos, legumbres, tabaco y productos mineros de la provincia de Salta. El corredor central es la principal vía entre Chile y Argentina, concentrando sobre el 80 por ciento del transporte internacional. El importante flujo de este corredor facilitaría entregarlo en concesión al sector privado. En términos de la infraestructura, también se deben destacar tres vías al sur de la zona central: Corredor Sur, Corredor de los Lagos y Corredor Austral.

Para el cumplimiento de los objetivos de infraestructura de integración, el gobierno chileno se ha comprometido a invertir en los próximos años US\$ 606 millones de dólares.²⁴ Esta inversión considera la creación de nuevas rutas, el mejoramiento de puertos, aeropuertos y actuales pasos fronterizos. Un desglose de esta cifra muestra que para el corredor norte se contemplan US\$ 57 millones de dólares en viabilidad y otros US\$ 4 millones de dólares para la construcción del terminal de pasajeros del aeropuerto Diego Aracena en Iquique. Para el corredor central el monto en viabilidad es de US\$ 426 millones de dólares. Además, se incluirían otros US\$ 51 millones para mejoramiento de los puertos e instalaciones fronterizas. En los principales corredores del sur se invertirán US\$ 58 millones de dólares en viabilidad y US\$ 10 millones de dólares en infraestructura de aeropuertos.²⁵

Además de las carreteras, el concepto de corredores comprende la utilización de vías ferroviarias y del adecuamiento de los puertos nacionales. A pesar que el uso de ferrocarriles ha declinado considerablemente en la región, la utilización de este medio de transporte está siendo contemplada en el contexto de la infraestructura vial hemisférica. El transporte ferroviario tiene bajos costos de servicios; sin embargo, debido a sus actuales condiciones se requieren inversiones iniciales considerables para su adecuado funcionamiento. Lo anterior hace necesario profundizar más los acuerdos sobre normas y gestión que den estabilidad a largo plazo a estas inversiones. En las reuniones interministeriales se ha considerado la posibilidad de desarrollar los corredores Arica-Santos, a través de Bolivia con una extensión de 3.753 km. También el de Antofagasta-Oruro-Cochabamba-Santos con 4.600 km. y el de Antofagasta-Salta-Santos que comprende una distancia total de 4.280 km. Esta última es considerada la alternativa más viable. En las conversaciones con Argentina también se considera una conexión ferroviaria entre la provincia de Neuquén y Lonquimay, la cual significa una inversión

24 Ibid, p. 144

25 Ibid, p. 146.

de US\$ 168 millones de dólares, con una extensión de 220 km. y una capacidad de transporte anual de 1.700.000 ton.²⁶

La capacidad portuaria y uso eficiente de los puertos ya existentes es una parte esencial del concepto de corredores bioceánicos. En este sentido, la propuesta nacional incluye una política portuaria y la modernización de la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI). En las reuniones interministeriales Chile ha destacado el uso de los puertos de Arica, Iquique y Antofagasta. El sistema portuario chileno se constituye de 19 puertos privados y 11 estatales (que movilizan 49% de la carga nacional), los cuales en 1995 movilizaron 41,5 millones de toneladas métricas, con valores de US\$ 13.600 millones de dólares FOB en exportaciones y US\$9.700 millones CIF en importaciones.²⁷ El desarrollo del modelo portuario nacional realizado a partir de 1981, tuvo por objetivo la adaptación del sistema a la política de desarrollo nacional orientada por una economía abierta y una política de fomento a las exportaciones. En este contexto se incorporó al sector privado en la provisión de servicios portuarios al interior de los puertos estatales y se permitió a las empresas operadoras privadas contratar personal libremente, así como a los consignatarios a elegir la empresa operadora. Con estos cambios se incrementó la productividad del sistema de puertos estatales, disminuyeron los costos de transporte y se aumentó el rendimiento de la infraestructura portuaria. De hecho, la transferencia de carga se elevó en un 155% sin necesidad de incrementar la infraestructura²⁸.

26 FLACSO-Chile, Area de Relaciones Internacionales y Militares, **Informe Integración Física y Corredores Bioceánicos**, 1995, p. 9. En este informe tuvo una responsabilidad especial el investigador Luis Marcó, su importante trabajo en este y otros informes preparados para FLACSO-Chile significaron un gran aporte para el desarrollo de la presente investigación.

27 **Proyecto de Inversión en Infraestructura y Equipamiento**, Empresa Portuaria de Chile, 1997.

28 *Ibid*, p. 9

El diseño de políticas de infraestructura de integración conjunta entre Argentina y Chile se ha desarrollado considerablemente en la presente década. A nivel bilateral, por ejemplo, se determinó el plan de pasos fronterizos y se comprometieron los recursos para alcanzar las metas diseñadas. El impulso regional a los corredores se fundamenta en el crecimiento del intercambio comercial y turístico tanto dentro de la región como de ésta con otras áreas geográficas. El MERCOSUR implicó una mayor profundización en el comercio intraregional, incluyendo el de Argentina con Chile, lo que incentivó la planificación conjunta para los corredores de la zona.

Como ya lo mencionáramos anteriormente, la postura chilena frente a la infraestructura de integración tiene como objetivo principal el aprovechamiento de su ubicación para transformarse en un centro de conexión y servicios entre la región y el Asia-Pacífico. Argentina ha privilegiado la discusión de los corredores dentro de los marcos multilaterales, MERCOSUR en particular. En este marco, la coordinación de políticas y la concurrencia de recursos bilaterales se hacen indispensables. La principal muestra de esto es la determinación del plan de pasos fronterizos. Las presentes exigencias de competitividad del comercio internacional, implican crecientes presiones para mejores rutas de acceso a los mercados internacionales. Esto se alcanza con mejores caminos, puertos y pasos fronterizos más eficientes.

Proceso de inversiones chilenas en Argentina

En general, los flujos comerciales de la presente década en América Latina presentan una mayor diversidad de instrumentos y origen respecto a los procesos de las décadas anteriores. Actualmente los mecanismos de inversión comprenden créditos bancarios voluntarios, emisión de bonos, carteras de acciones (*American Depositary Receipts, ADR, y Fondos de Inversión de Capital Extranjero*) así como depósitos de corto plazo. A pesar que los capitales de EE.UU. que mantienen su predominio en la región, en los últimos años se constata una creciente inversión de países

Europeos y del Asia-Pacífico, como Japón, Corea del Sur y Taiwán.

Es importante resaltar en el contexto intraregional el aumento de la Inversión Extranjera Directa.²⁹ El origen de esta inversión intraregional se vincula a las posibilidades de expansión de las empresas locales y con la recuperación de las economías en la región. En casi todos los países de la región las inversiones corresponden a "decisiones empresariales aisladas que apuntan a la obtención de economías de escala". "Las inversiones chilenas en el exterior no sólo obedecen a una política de empresa, sino al propio dinamismo de la economía nacional".³⁰

La internacionalización de empresas chilenas se explica en parte por la gradual sustitución del empresariado tradicional por un tipo de empresario con mayor formación económica y agresividad en la forma de realizar los negocios. Ellos buscaron la oportunidad de obtener economías de escala en mercados más amplios y, en muchos casos, menos maduros. Es por estas razones que la inversión chilena en países vecinos se fue focalizando en los sectores donde las empresas son más competitivas a nivel local. De esta forma, "la asimetría en el flujo de inversiones entre Chile y los países vecinos tiene relación con el desfase de la aplicación de reformas estructurales, la recomposición del sector empresarial (que dió lugar a una administración más profesionalizada) y el fortalecimiento de los grupos económicos complementados con la diversificación de sus inversiones. En un contexto más amplio, la internacionalización de empresas chilenas fue favorecida por la

29 FLACSO-Chile, Area de Relaciones Internacionales y Militares, **Integración Económica: Los Flujos de inversión en el Cono Sur**, agosto, 1996, p. 5 y ss. En este informe tuvo una responsabilidad especial el investigador Luis Marcó, su importante trabajo en este y otros informes preparados para FLACSO-Chile significaron un gran aporte para el desarrollo de la presente investigación.

30 *Ibid*, p.5

creciente globalización económica, ya que en este escenario internacional adquirió un mayor impulso la apertura subregional".³¹

Presencia de Capitales Chilenos en Argentina

El proceso privatizador de Argentina motivó una considerable llegada de capitales externos durante la primera mitad de los '90. Inicialmente, la venta de activos estatales generaron importantes ganancias mediante reestructuraciones, nuevos fondos y manejo. En los últimos años, las industrias de exportaciones y de bienes de consumo masivo para el mercado interno han concentrado el interés de los inversionistas. También se incluyen los supermercados, la minería, los bancos y las empresas de salud.³² Debido a la temprana aplicación del proceso privatizador en Chile y a los cambios descritos anteriormente, los inversionistas chilenos estuvieron en condiciones de adquirir importantes compañías en Argentina.

En términos generales, las inversiones chilenas en el exterior han crecido constantemente en la presente década. De hecho, las informaciones de la Cámara de Comercio de Chile muestran que las empresas chilenas fueron las principales compradoras en los procesos de privatización en América Latina de 1996. El monto total de las compras fue de US\$ 2.344 millones o el 16 por ciento de las ventas totales.³³ En el caso particular de Argentina, se puede mencionar que las inversiones chilenas en ese país son el principal destino de las inversiones nacionales, superando el 50 por ciento de las inversiones totales del país. Asimismo, se debe resaltar que tras un breve período inicial en que los inversionistas chilenos prefirieron observar el proceso argentino, éstos comenzaron a invertir fuertemente en empresas energéticas, las cuales requerían importantes reestructuraciones y nuevos fondos para ser altamente rentables.

31 Ibid, p.14

32 Diario **El Mercurio**, 3 de febrero de 1997

33 Diario **La Epoca**, 21 de marzo de 1997

En la primera mitad de los '90, las inversiones chilenas acumuladas en Argentina alcanzaron la cifra de US\$ 5.550 millones de dólares. De este monto, solamente en 1995 ingresaron aproximadamente US\$ 2.600 millones de dólares, destinados principalmente a ampliaciones de las empresas adquiridas previamente.³⁴

Un mayor desglose de las inversiones chilenas en Argentina muestra que los tres principales sectores de concentración de éstas son los siguientes. (Ver cuadros en el Anexo II). Primero, el sector energía, con el 55 por ciento del monto total (US\$ 3.054 millones de dólares). Aquí uno de los ejemplos más destacables es el de las empresas chilenas Distrilec Inversora y Enersis que integraron un consorcio con la Compañía Naviera Pérez Companc, Chilectra Metropolitana S.A., Enersis S.A., ENDESA y PSI Energy de Argentina Corporation, para formar la empresa EDESUR, la cual distribuye la electricidad en Buenos Aires.³⁵

El segundo sector en importancia es el industrial con US\$ 1.591 millones de dólares (28,7 por ciento). En este sector se pueden resaltar las inversiones de la empresa Luchetti, las cuales superan los US\$ 25 millones de dólares para la construcción de la nueva planta en Argentina. Otro ejemplo es la compañía maderera MASISA, la cual invirtió aproximadamente US\$ 150 millones de dólares en ese país. También se destacan la embotelladora Andina, la Papelera Arauco, Madeco, Cemento Polpaico, Inesa y CMPC.

En tercer lugar se encuentra el sector comercio, con US\$ 403 millones de dólares (7.3 por ciento). En este último caso se pueden destacar las inversiones en los Hipermercados Jumbo.

34 **Ambito Financiero**, El Mercosur afianzará las inversiones, 25 de abril de 1996, Buenos Aires, Argentina.

35 IDECSI-CESPAL, **Integración argentino-chilena: Análisis histórico, económico y político de las relaciones bilaterales**, Buenos Aires, Argentina, 1997.

Además, se encuentran presentes en Argentina las cadenas de Falabella, Ekono y Unimarc.³⁶

Interconexión energética

La interconexión energética entre Argentina y Chile se puede dividir en tres ámbitos. La primera corresponde al oleoducto trazado entre las ciudades de Puerto Hernández (Neuquén) y el Puerto San Vicente (Concepción), el cual entró en operaciones en mayo de 1984. La segunda comprende la utilización de gas natural argentino en Chile. Esta iniciativa se contempló en el acuerdo de complementación económica suscrito en 1991 entre ambos países, el cual contiene un protocolo de integración gasífera para estos propósitos. Un tercer ámbito es la interconexión eléctrica, la cual entre otras razones se fundamenta en la existencia de diversas cuencas de gas natural y plantas nucleares subutilizadas en Argentina.

Antecedentes de la interdependencia energética

Las primeras iniciativas de la interconexión bilateral corresponden al oleoducto de la zona sur, el cual tiene una capacidad para transportar 600 mil metros cúbicos diarios y significó implicando una inversión de 215 millones de dólares. Sin embargo, la integración energética como política concreta entre ambas naciones comenzó a gestarse en 1990, durante el primer gobierno de la Concertación. Como parte de la implementación de los diversos acuerdos del Tratado de Paz y Amistad de 1984 entre Argentina y Chile, ambos países firmaron en 1991 el Acuerdo de Complementación Económica que incluyó un Protocolo de Integración Gasífera (Protocolo II) para facilitar el suministro de gas natural desde Argentina a Chile. Posteriormente, en junio de 1995, ambos gobiernos oficializaron las enmiendas al Protocolo II, las cuales comprendieron el aumento del cupo de gas, la

36 Ibid, p. 18.

ampliación de las cuencas de aprovisionamiento, el trato nacional a los consumidores chilenos y el compromiso de que ambos países asumirían en la misma proporción posibles disminuciones de suministro³⁷.

En términos de política energética, ambas naciones buscan aprovechar el diálogo bilateral de la presente década para optimizar la utilización de los recursos energéticos y así obtener una mejor rentabilidad. En este sentido, los gobiernos no solamente han avanzado en la integración de redes de servicio -ya sea de petróleo, gas natural o electricidad- sino que también se ha incluido un conjunto de medidas adoptadas por ambos gobiernos referidas a la liberalización de sus respectivos sectores energéticos.

El plan de ajuste implementado en Argentina ha incluido una política energética orientada a abrir y privatizar la oferta de gas natural, petróleo y electricidad. Estas directrices han facilitado la participación de capitales chilenos en Argentina en este proceso así como planes más profundos de integración energética entre ambas naciones. A su vez, la política seguida por Chile, a través de su Comisión Nacional de Energía, se basa en el principio de cautelar que el país disponga de una oferta energética que responda a las necesidades de su crecimiento económico. La Comisión Nacional de Energía de Chile mantiene una política complementaria a la empleada por las autoridades argentinas. El objetivo del gobierno chileno es alcanzar altos niveles de competitividad en el sector eléctrico y ampliar la disponibilidad de combustibles en el país. A fines de 1997, el ministro Alejandro Jadresic realizó un balance positivo de su gestión a cargo del ministerio de Energía, basado en la reducción del 40 por ciento del

37 A este respecto, ver el **Informe de Integración chileno-argentina: las dimensiones energéticas**, marzo de 1996. Área de Relaciones Internacionales y Militares de FLACSO-Chile. En este informe tuvo una responsabilidad especial el investigador Luis Marcó, su importante trabajo en este y otros informes preparados para FLACSO-Chile significaron un gran aporte para el desarrollo de la presente investigación.

costo en la generación eléctrica en el Sistema Interconectado del Norte Grande y un 32 por ciento en el Central debido a la mayor disponibilidad de fuentes energéticas como el gas natural argentino.³⁸ Por otro lado, la magnitud de las reservas de combustibles y el sobredimensionado parque eléctrico de Argentina hacen de Chile un mercado natural. A raíz de ello, el gobierno chileno ha tenido la opción de avanzar en acuerdos sobre suministro de recursos energéticos o en la creación de redes eléctricas transnacionales. En este sentido, las autoridades nacionales priorizaron el acceso al gas natural porque esta opción no excluiría una posterior interconexión eléctrica. De hecho, junto al Tratado de Cooperación e Integración Minera firmado a fines de 1997 entre ambos países, se suscribió un Protocolo de Interconexión Eléctrica entre Chile y Argentina. Este representa un paso significativo ya que permite la realización de estudios y confección de los reglamentos que definan las normas técnicas tal como se hizo previamente para el oleoducto y el gaseoducto.³⁹

En 1990, Enersis proyectó la construcción de un gaseoducto entre Neuquén, Concepción y Santiago. Este proyecto sirvió de base para la propuesta del consorcio Gas de Chile/Transgas - también conocido como Transandino-, que estaba inicialmente integrado por las empresas Tenneco Gas, British Gas, Chilectra, Enap, YPF, Astra, Bidas, Pluspetrol y Petrolera Argentina San Jorge. Este gasoducto y su red de distribución tendrían un costo de construcción de US\$ 900 millones de dólares. El propósito era abastecer de gas natural desde la VIII región hasta la zona central. Inicialmente, la empresa Chilgener, segunda generadora del país, estuvo interesada en formar parte de la sociedad de Trasandino pero encontró resistencia dentro del consorcio. Debido a ello la empresa decidió promover un proyecto alternativo en sociedad con Navacorp, Santa Fe, Energy, Gasco y Copec. El gaseoducto de GasAndes/Metrogas proyectó la interconexión a la altura de Mendoza, con el ducto Centro Oeste que abastece Buenos Aires.

38 Diario **La Epoca**, 31 de diciembre de 1997

39 Diario **El Mercurio**, 29 de diciembre de 1997

El costo del proyecto, incluida la red de distribución, era de US\$ 500 millones de dólares y llevaría el gas natural a la región metropolitana y a las regiones V y VI.

Frente a la competencia de los dos consorcios, el Gobierno mantuvo la orientación de su política energética. Es decir, buscar las mejores condiciones de competencia en el sector eléctrico y diversificar la disponibilidad de combustibles en el país. Las autoridades promovieron la competencia a través de un marco jurídico que incluyó la reforma al protocolo energético bilateral y el reglamento de concesiones. Este último garantizó el libre acceso al suministro, permitiendo que en el futuro se incorporen nuevas empresas de generación eléctrica al abastecimiento local.

A pesar de algunas objeciones de la ciudadanía basadas en consideraciones medio ambientales, en agosto de 1997 se inauguró oficialmente el gaseoducto de GasAndes. El gaseoducto, con una extensión de 463, une la zona de La Mora hasta el City Gate de San Bernardo en Santiago y que transportará 1,7 millones de metros cúbicos diarios. La obra fue construida por el consorcio trinacional integrado por Nova Corporation de Canadá, Chilgener y Metrogas de Chile y la Compañía General de Combustibles de Argentina, con un valor total de \$325 millones de dólares. Al momento de inauguración existían contratos de abastecimiento comprometidos con 180 empresas nacionales, lo que en el mediano plazo les significará una reducción de un 15% en sus costos energéticos.

La inauguración en agosto de 1997 del gaseoducto de GasAndes representa un hito en el proceso de integración bilateral entre Argentina y Chile. Debido a la importancia de esta obra, los Presidentes de ambos países le atribuyeron una especial importancia a la ceremonia de inauguración. En la ocasión el presidente Frei recalcó que ambos gobiernos demostraron su voluntad de integración al modificar el Protocolo de Integración Gasífera en 1995 y que ahora ambos países "son socios en un proyecto común de desarrollo y beneficio mutuo". En tanto, el presidente Menem destacó que el gaseoducto ratificaba la

hermandad entre ambos pueblos y la filosofía que sustentaban los dos gobiernos, pues hace años la hipótesis de conflictos produjo desconfianza y hoy ella ha sido desplazada por la integración. Al concluir la ceremonia, en San Bernardo, Frei resaltó que para evitar obstáculos en el desarrollo se deben perseguir cuatro objetivos en la política energética: "promover la inversión, en especial la privada; promover la competencia en los mercados; cuidar el medio ambiente; y colaborar en la equidad social".⁴⁰

El segundo semestre de 1997 se caracterizó por el significativo avance en la interconexión energética entre ambos países. En agosto se inauguró el gaseoducto de la zona central. La competencia para abastecer de gas natural la zona sur del país se prolongó hasta 1998. También se avanzó significativamente en un proceso para abastecer la zona norte del país, no solamente de gas natural sino también de electricidad proveniente de Argentina. A continuación reseñaremos brevemente este último proceso.

Integración Energética en el Norte

Desde principios de 1997, tres grupos económicos han competido para proveer de gas natural o electricidad desde la región de Salta a la zona norte de Chile. A comienzos de año la situación fue bastante semejante a la competencia que se dio durante 1995 y parte de 1996 para abastecer la zona central del país de gas natural argentino.

Esta competencia en el norte chileno se inició en 1996, cuando se comenzó a gestar el primer gaseoducto entre Salta, en Argentina, y la zona norte chilena. Este proyecto Gas Atacama, de las compañías CMS Energy de Estados Unidos y Endesa de Chile, representa una inversión de US\$ 650 millones de dólares para construir un gaseoducto de 672 kms. que abastecería dos plantas generadoras de electricidad en la zona. A continuación la empresa chilena Chilgener S.A. presentó un proyecto de US\$ 600 millones

40 Diario **El Mercurio**, 08 de Agosto de 1997

de dólares, conocido como Interandes, que consistiría en la construcción de una planta a gas natural generadora de electricidad en Argentina, cerca de dos campos de gas también en la zona de Salta, para trasladar mediante cables de alta tensión la energía a Chile. Posteriormente, las empresas filiales de tractabel de Bélgica, Codelco de Chile, Iberdrola de España, Southern Co., de Estados Unidos y Techint de Argentina, algunas de las empresas que en estos momentos suministran la mayor cantidad de la energía utilizada por las empresas mineras de la región, se unieron para crear el consorcio Norgas. Este construiría un gaseoducto desde Argentina a un costo de US\$ 400 millones de dólares y tres plantas en Chile de US\$ 130 millones de dólares⁴¹.

Durante todo el año de 1997 ambos proyectos continuaron con sus planes, a pesar de algunos cambios en sus accionistas, iniciando incluso obras preliminares en la zona. Sin embargo, en el primer trimestre de 1988, se constató con mayor fuerza una creciente voluntad de ambos consorcios para llegar a un acuerdo que les permita la construcción de un solo gaseoducto en el Norte. En abril de 1998, Endesa manifestó que, debido a la sobreoferta energética que se crearía en la zona, continuaría con el proyecto GasAtacama solamente si se producía una fusión con su competidor, la falta de resolución de este tema representa una gran presión en las consorcios para cumplir con las metas de tener un gaseoducto operativo en 1999⁴².

Al igual que durante la competencia para abastecer de gas natural la zona central del país, las autoridades gubernamentales reiteraron la imparcialidad de su política energética, estableciendo las normas para la libre competencia y dejando que el mercado determine las condiciones para la ejecución de los respectivos proyectos. La construcción de los tres proyectos representaría una sobre oferta energética que excedería la demanda en un 100%, incluso considerando los futuros planes de extensión de la

41 Diario **El Mercurio**, 4 de Agosto de 1997.

42 Diario La Hora, 21 de abril de 1998.

explotación minera en la zona. En tanto, las empresas mineras, para las cuales los costos energéticos representan entre un 20 y un 30% de sus costos totales, se muestran reticentes a firmar contratos de abastecimiento en estos momentos a la espera de que la mayor competencia les signifique mejores precios.

Fuentes energéticas

A partir de lo anterior se puede afirmar que el consumo chileno de energía argentina continuó aumentando en relación a las estimaciones iniciales realizadas por las autoridades gubernamentales en 1995/1996 con la llegada de gas natural a la zona central. También se evidenció crecientemente, que la interconexión energética se enmarca en el proceso más amplio de la interdependencia entre ambos países y que encuentra su motor en las estimaciones económicas de los agentes involucrados en la generación y construcción de los proyectos.

Tradicionalmente, la política nacional en torno a la energía se ha orientado hacia la búsqueda de la diversificación. A raíz de esto, actualmente, el 55% de la oferta (3.061 Megawatts, MW) corresponde a la modalidad hidroeléctrica, en tanto, el otro 45% (2.465 MW) es de procedencia termoeléctrica. El diseño estratégico en términos energéticos del país contempla la incorporación de unos 2.000 MW al sistema interconectado nacional en los próximos 6 años. De estos 750 MW serán generados hidráulicamente y el resto a través de el proceso ciclo combinado con gas natural.⁴³ Es importante destacar que el 60% de los insumos energéticos utilizados en Chile provienen de fuentes nacionales. Para el otro 40% el producto de mayor relevancia es el petróleo y segundo lugar el carbón. El origen del petróleo es muy diversificado, incluyendo el Golfo Pérsico, Africa así como Ecuador y Venezuela, instancias en las cuales se utiliza

43 Ver documento sobre Mesa redonda **Energía y Seguridad Nacional**, Centro de Estudios Estratégicos de la Armada, Valparaíso, agosto 1996. p. i y ss.

la vía marítima. También, se importa petróleo desde Argentina, principalmente a través del oleoducto en el sur del país.

De acuerdo a las primeras estimaciones de la Comisión Nacional de Energía, en el 2001 la energía eléctrica generada por gas natural representaría el 10% de la producción nacional. Posteriormente, con la discusión sobre los gaseoductos en el Norte, el ministro de Energía, Alejandro Jadresic manifestó que según el último plan de obras de la Comisión de Energía, se estima que en el transcurso de la próxima década 30% de la generación eléctrica del país, en el sistema interconectado, se basará en gas natural argentino.

V. Percepciones de los actores⁴⁴

Un aspecto importante de la definición de políticas de Estado dice relación con la forma en que los actores visualizan a los sujetos de interacción. En este sentido, las "percepciones" de los actores son una variable interviniente -aunque no definitoria- en el proceso de interacción. Las percepciones están condicionadas por factores estructurales tales como historia, determinaciones políticas, estructuras económicas o factores sociales. De esta forma, conocer las percepciones de los actores permite interiorizarnos con una parte del proceso decisorio de cada país, de ahí la utilidad que tiene este diagnóstico.

Al hablar de percepciones, estamos hablando de actores, de sujetos reales que tienen distintas experiencias y que por lo tanto sustentan distintas percepciones. De ahí que la principal debilidad de este enfoque es la imposibilidad de establecer una visión "objetiva" de los actores "chilenos" y "argentinos" sobre el proceso de integración. No obstante, lo que interesa aquí más que conocer a cabalidad las percepciones de los actores, es indagar sobre los temas centrales que preocupan a estos actores, conocer los nudos problemáticos de la relación, esbozar a partir de allí interpretaciones sobre los factores que estarían influyendo en esta configuración de percepciones.

44 La siguiente sección se basa principalmente, aunque no en forma exclusiva, en entrevistas que se realizaron a actores claves en los respectivos ministerios de Defensa, Relaciones Exteriores, así como a académicos y expertos de ambos países en el tema. Los autores agradecen a cada una de las personas que participaron en este trabajo por su buena disposición y acogida. Con el objeto de no involucrar instituciones, se mantendrá el anonimato de los entrevistados, aunque muchos de ellos mostraron su disposición a compartir sus opiniones públicamente.

Adicionalmente, en este trabajo entendemos por "actores" aquellos que forman parte de una "élite" estatal y del sector privado en ambos países y que tienen de una forma u otra un tipo de relación con el país vecino ya sea a través del cargo que sustentan o del negocio que están realizando.

¿Cuáles son estos nudos centrales que orientan los discursos de los actores? Definiremos tres aspectos, la herencia de desconfianzas, el presente de transición y el futuro de consolidación, lo cuales aparecen en el discurso de los actores y que permean o se hacen presentes en los nuevos temas que son objeto de este estudio. Asimismo, es importante destacar que en algunas ocasiones estas ideas también surgen simultáneamente en algunos actores, es decir, que éstas no son mutuamente excluyentes.

La herencia de desconfianzas

La primera idea dice relación con el pasado, con la herencia de desconfianzas entre un país y otro, y que se deja traslucir entre los actores de alguna forma u otra. Las desconfianzas están estrechamente relacionadas con conflictos limítrofes pendientes del pasado y que no han logrado resolverse, pero también con una percepción de actitudes o comportamientos distintos en cada país. Por ejemplo, en el caso particular de las relaciones bilaterales con Argentina, algunos actores chilenos aún destacan el hecho que Argentina declarase nulo el fallo arbitral británico y en una primera instancia postergara la firma del laudo Papal por el diferendo del Beagle. Ambas manifestaciones son consideradas parte de un estilo de enfrentar la relación bilateral por lo que el acercamiento con el país transandino sólo postergaría eventuales presiones de fuerza.

Se reconoce por ejemplo que tanto en Chile como en Argentina, existe la percepción en materia limítrofe que a través del tiempo el otro país adoptó iniciativas expansionistas, lo que generó cambios en la frontera común. Aquí radica la importancia del proceso de conocimiento mutuo y fomento de la confianza

mutua que se ha desarrollado entre ambos países en la última década y aunque se reconocen los importantes avances, también se establece en ambos países que aún existen temas pendientes en las relaciones bilaterales y que provocan desconfianza⁴⁵.

Aquella herencia pasada afecta directamente el presente, como lo destacan algunos académicos con el hecho que los gobiernos de Argentina no logran dar una imagen de convergencia interna, las contradicciones entre partidos y al interior del partido gobernante, que esencialmente no son demasiado opuestas se presentan en los medios de prensa como disputas irreconciliables. No se dan garantías de continuidad. Asimismo, las fallas institucionales generan también percepciones confusas. La estructura jurídico-institucional no parece confiable. La estabilidad y continuidad de largo plazo se intuye más que se evidencia. Desde el punto de vista argentino, también se observa con cierta desconfianza el legado político dejado por las fuerzas armadas a la nueva democracia chilena, el decir de ellos es que, en Chile también se dan percepciones confusas. La borrosidad con la que se percibe la confluencia entre gobierno y fuerzas armadas y la sospecha de que estas últimas tienen aún un poder de veto sobre las decisiones políticas del gobierno, enturbia la confianza en los procesos conjuntos (y la prensa también da cuenta de ello aumentando la vigencia de diferencias preocupantes). Las diferentes percepciones se sustentan centralmente en la falta de desarrollo institucional⁴⁶.

45 Parte de estas opiniones más generales sintetizadas en esta sección, fueron extraídas en el debate que tuvo lugar en el Encuentro Académico Chileno-Argentino del 28 de julio de 1997 y complementadas con las entrevistas y trabajo realizado en Buenos Aires durante el mes de octubre del mismo año.

46 El tema del rol de la prensa y las percepciones de amenaza fue tratado en el II Encuentro Académico Chileno-Argentino realizado en Buenos Aires en diciembre de 1997 y organizado por SER en el 2000 con la colaboración de FLACSO-Chile.

El presente de transición

La existencia de ese pasado, convierte al presente en un tiempo de transición, en el que por una parte existe un amplio consenso en que la integración es un factor positivo para el desarrollo nacional de cada país, por lo que no hay un cuestionamiento sobre su conveniencia. Pero al mismo tiempo existiría la necesidad de tener una participación más activa que facilite la implementación de medidas preventivas para evitar el resurgimiento de desconfianzas⁴⁷.

Acá entran en juego directamente la combinación de dos elementos centrales que orientan el debate: el incremento de interdependencia versus las percepciones de amenaza. En Chile por ejemplo, algunos actores privilegian más la idea de desvincular la integración y las hipótesis de conflicto. Los dos términos de la ecuación, integración-amenaza, no tendrían una relación de suma cero en la que el avance de los contactos reduciría los potenciales conflictos. Estos ámbitos se articularían con un alto grado de independencia y su separación estaría fundamentada en la recurrencia de ciclos históricos de tensión vecinal y objetivos nacionales contrapuestos y permanentes. A partir de este punto de vista se puede sostener que las relaciones vecinales no estarían exentas del surgimiento de nuevas crisis y, en consecuencia, antes de pensar en re-evaluar la política de defensa del país el actual acercamiento bilateral debe demostrar su estabilidad. Desde otra perspectiva, hay sectores que consideran que ha existido un cambio real en la política exterior de Argentina. La acción de este país como miembro de MERCOSUR y la ausencia de presiones militares hacia Chile los últimos años permitirían considerarlo como un socio más confiable.

47 Sobre este tema ver: **Informe Percepciones desde el sector defensa**, diciembre, 1996. Área de Relaciones Internacionales y Militares de FLACSO-Chile. Los autores agradecen los aportes entregados por el investigador Luis Marcó, a través de su participación en este y otros informes mencionados previamente.

En los actores argentinos en tanto, existe una fuerte tendencia a considerar los cambios del sistema internacional y regional como una fuente importante de estabilidad. De hecho, se destaca frecuentemente el estado de las relaciones argentino-brasileñas y la evolución de MERCOSUR en general como un indicador del camino que las relaciones entre Argentina y Chile podrían seguir. Desde la perspectiva general, en Argentina se sostiene con gran frecuencia que la integración ofrece mayores oportunidades que riesgos y que la experiencia del MERCOSUR entre 1991 y 1997 es una evidencia al respecto.

En Chile y Argentina existen ritmos diferenciados entre los procesos de integración económico, político y el de la seguridad, este último tiende a manifestar un ritmo de desarrollo más lento en relación a los otros. Ello implica que existan diferencias en las percepciones entre los actores de cada país, las cuales se manifiestan en distinciones al abordar los temas de integración física, inversiones chilenas en Argentina e interconexión energética. En los formuladores de políticas de defensa de ambos países existe la visión que los temas de defensa han avanzado a un ritmo menor frente a las dinámicas relaciones económicas entre ambos países. En el caso argentino, se percibe que una de las primeras demostraciones de este desfase fueron las fuertes inversiones chilenas hechas en ese país, que incluyeron sectores sensibles como el energético y para las cuales no hubo trabas. El respeto que existía hacia Chile como país y modelo económico y empresarial hizo que no se planteara la necesidad de resolver los problemas pendientes con Chile antes de permitir las inversiones. De esta manera, afirman algunos, que se comenzó una integración económica de hecho y la defensa se encontró con que había una nueva realidad frente a la cual había que actuar.⁴⁸

Al existir esta visualización cauta sobre un presente de transformación, pero de permanencia de ciertos "temas claves", la

48 Este fue un aspecto recurrente en las diferentes entrevistas realizadas en Buenos Aires durante el mes de octubre de 1997.

institucionalización de la relación aparece como una respuesta positiva entre los actores. En la medida en que se generen canales apropiados, regulares, expeditos y eficientes, se reducirán las falsas percepciones que podrían generarse en algún país producto de la acción del otro.

El futuro de consolidación

El tercer elemento que algunos actores destacan es el futuro promisorio de la relación bilateral. La integración es vista para algunos como un hecho positivo, delineándose así una postura que ve en la integración un mecanismo efectivo de reducción de percepciones de amenaza. Por ejemplo, en los sectores empresariales de ambos países existe una percepción generalizada de que la creciente interdependencia y globalización de sociedades contemporáneas han producido un importante cambio en la fisonomía y propósitos de las relaciones entre los Estados, que han afectado al continente americano y particularmente las relaciones bilaterales de Chile y Argentina. En las relaciones bilaterales las múltiples áreas de encuentro y diálogo naturalmente incrementan las posibilidades de roces y discrepancias respecto a temas específicos y puntuales, pero al existir un mayor entendimiento y cooperación los posibles conflictos aunque pueden aumentar en cantidad disminuyen en magnitud e importancia. Desde la visión argentina, también se refuerza la idea que la mayor interdependencia económica y otros factores propios de la globalización, siendo MERCOSUR un claro ejemplo de ello, son elementos pacificadores y desalentadores de conflictos y que cada vez es más lo que se perdería en un eventual enfrentamiento armado y cada vez son mayores los intereses anti-conflicto que han sido creados.

Desde otro punto de vista, se señala que las experiencias particulares, tanto formales como informales, de integración que se han desarrollado a nivel global demuestran que una creciente interdependencia económica y comunicación física entre países puede facilitar la resolución de contiendas históricas, en la medida que esta interdependencia se profundiza y comienza a demostrar

beneficios relativamente simétricos para los actores que participan en los procesos de integración ... los efectos de la interdependencia se harán sentir de manera gradual, dependiendo de factores históricos y culturales y de las condiciones de estabilidad y permanencia que se observen en la relación bilateral y en los propios países involucrados.⁴⁹

A continuación se describen las principales percepciones frente a los temas específicos de este trabajo: la integración física, las inversiones chilenas en Argentina y la interconexión energética. El siguiente cuadro muestra una visión esquemática y general de las visiones predominantes en Chile y Argentina de estos tres temas. En él se observa, por una parte, el beneficio económico de cada tema en cuestión (ventaja económica) y las consecuencias que estarían teniendo en las percepciones de amenaza (vulnerabilidad estratégica).

Visiones favorables y contrarios a proyectos de integración

Temas	Chile	Argentina
Corredores bioceánicos	Ventaja económica Vulnerabilidad estratégica Ventaja estratégica	Ventaja económica Ventaja estratégica
Inversión de capitales privados	Ventaja económica Ventaja estratégica	Ventaja económica Vulnerabilidad estratégica
Interconexión energética	Ventaja económica Vulnerabilidad estratégica	Ventaja económica Ventaja estratégica

49 Este punto representa una síntesis de uno de los aspectos que con más frecuencia surgió durante el Encuentro Académico de julio de 1997 en Santiago, organizado por FLACSO-Chile con la colaboración de SER en el 2000.

Tanto en Chile como en Argentina podrían esgrimirse argumentos favorables y en contra de los proyectos en ejecución. Actores chilenos han señalado las ventajas económicas de los corredores bioceánicos, de las inversiones chilenas en Argentina y de la interconexión energética. Otros, sin embargo, han planteado las vulnerabilidades que podrían provocarse desde el punto de vista militar en el caso de las inversiones y la interconexión energética. Ello no implica un rechazo a los proyectos en cuestión, sino la necesidad de tomar medidas preventivas de común acuerdo. En el caso de los corredores bioceánicos, se plantean opiniones matizadas.

En el caso argentino se plantean las ventajas económicas de los tres proyectos y se presentan algunos casos como una posible vulnerabilidad en el tema de las inversiones. Aquello también es percibido no como un rechazo a que ello ocurra, sino la necesidad de dar garantías de funcionamiento y estabilidad en dichas inversiones.

Percepciones sobre la integración física: infraestructura para la integración de la región⁵⁰

Las opiniones de los actores chilenos frente a las implicancias para la seguridad de la integración física con Argentina son muy variadas. Las opiniones fluctúan desde aquellas en que se argumenta que esta integración representa un requisito para el adecuado desarrollo del país, incluyendo la reducción definitiva de los conflictos y problemas vecinales, hasta las que consideran que la integración física favorecería principalmente a los países vecinos, los cuales lograrían sacar sus productos hacia el Pacífico a través de Chile, sin dejar nada a cambio e incluso se mejorarían

50 Las diversas percepciones en los tres temas, integración física, inversiones chilenas en Argentina e integración física, fueron formadas por los autores a partir de la investigación y la ronda de entrevistas en Buenos Aires en los ministerios de Defensa, Relaciones Exteriores, académicos y expertos durante el mes de octubre de 1997.

las condiciones de competencia de éstos de forma tal que existirían mayores posibilidades de que surjan nuevos conflictos y problemas en el ámbito regional.

Para ambos países la integración física es una materia de Estado y es asumida como tal. Por ejemplo para el caso de Chile, el presidente Frei reafirmó en su visita a Brasil, de marzo de 1996, la voluntad política chilena de integrarse "físicamente con los países del MERCOSUR, en orden a facilitar las comunicaciones, el tránsito de personas y el comercio entre nuestros países y hacia terceros mercados, a través de corredores bioceánicos. Chile consideró un política de inversiones en infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria y ferroviaria que contempla su comercio exterior, el desarrollo de las vinculaciones con los mercados del Asia-Pacífico y la creación de un espacio ampliado con el MERCOSUR".⁵¹

Los beneficios que trae al país la infraestructura de integración son destacados desde el ministerio de Obras Públicas, cuando se expresa que "Chile enfrenta hoy grandes desafíos y oportunidades en el tema de los corredores bioceánicos, cuestión que cobra especial relevancia si vemos que se trata de un aspecto estratégico desde el punto de vista de su inserción económica. En Chile, un país que se caracterizaba por su aislamiento geográfico, en el que los pasos fronterizos tenían una importancia más bien militar y donde el tema más importante era la forma de defenderlos mejor; ahora se han modificado los discursos, las prácticas y por tanto las instituciones -particularmente de gobierno- encargadas de catalizar la integración".⁵²

En referencia a los corredores bioceánicos el Comandante en Jefe del Ejército, general Augusto Pinochet, expresó en la conferencia de apertura del mes del Ejército el 19 de agosto de 1995, que ellos implicarían "ciertas pérdidas de soberanía ya sea

51 Diario **La Nación**, 28 de marzo de 1996

52 Germán Quintana, op cit., p. 139

por la flexibilización de normas aduaneras, de tránsito de bienes y personas o por los propios procedimientos para ser operativos los corredores bioceánicos. Si bien ceder soberanía es característico de los acuerdos de integración, se afirma que este proceso puede tener riesgos inherentes".⁵³

Algunos sectores de oposición en Chile, por ejemplo personas de la Unión Demócrata Independiente, han expresado sus reparos al proyecto de los corredores bioceánicos, ya que en su opinión "el ministro de obras públicas está empeñado en construir corredores bioceánicos en nuestro país para facilitarle a los países miembros del MERCOSUR -y a otros como Bolivia- un acceso expedito a los mercados del Asia a través del Pacífico" y "esta iniciativa merece reparos porque los principales interesados en ella son los países del Atlántico, principalmente Argentina, que vería facilitada su aspiración de acceder con más facilidad a los mercados más dinámicos del mundo para disputárselo a nuestro país".⁵⁴

En el seminario de la Academia Nacional de Estudios Político Estratégicos, ANEPE, sobre "Los Corredores Bioceánicos: factor de integración o contraposición de intereses es en el Cono Sur" del 21 de agosto de 1997, se reafirmó la idea que la integración física tiene tanto aspectos positivos como negativos. Entre los positivos se destacó que todo proceso de integración constituye, de por sí, una condición de disminución de amenazas o presiones de los países que se han unido, toda vez que los intereses de ellos pasan a ser comunes y que en consecuencia se produce un mayor factor de estabilidad en las relaciones entre los Estados. En cuanto a los efectos negativos para la seguridad nacional, respecto de la integración física de Chile con Argentina, en el seminario se resaltó como los principales, la permeabilidad de la frontera a través del aumento de pasos fronterizos en cantidad y calidad, lo

53 Clase Magistral General Augusto Pinochet, mes del Ejército de Chile, Agosto 1995.

54 Diario *El Mercurio*, 1 junio de 1996.

que encerraría una vulnerabilidad estratégica. Esto se acentuaría en aquellas zonas definidas por el Ejército como "fronteras interiores", por las cuales atravesarían los corredores. La integración física con Argentina en la zona austral tiene una sensibilidad adicional debido a que allí subsiste un problema limítrofe pendiente que puede ser reactivado.⁵⁵

La postura argentina es más unitaria porque existe una mayor tendencia en los diferentes actores a enfatizar los aspectos positivos de la integración física para el desarrollo de las naciones involucradas. Aquí vuelve a jugar un rol importante la experiencia de Argentina en MERCOSUR. También se resalta que ésta contribuye a reducir las posibilidades de conflicto, especialmente debido a que la política de defensa argentina es defensiva. Esta visión se puede sintetizar con la afirmación: Nosotros no tenemos ninguna intención de proyectarnos hacia ninguno de nuestros vecinos. Nuestra mejor política de defensa es que nosotros estemos totalmente integrados con nuestros vecinos.⁵⁶ Donde sí se constatan ciertos resquemores es en el tema de la reciprocidad. Si bien el tema está dentro de una temática más amplia de las relaciones bilaterales, en el caso de la infraestructura de integración bilateral esta percepción de falta de reciprocidad lleva a que algunos actores expresen ciertas dudas respecto a las posibilidades reales de inversionistas argentinos de participar en la expansión de los puertos chilenos, a pesar de ser un punto clave de los corredores bioceánicos.

Una de las observaciones esenciales que surgen del proceso de integración física existente entre Chile y Argentina, es el hecho que en general en ambos países prima la idea de avanzar en la infraestructura de integración dentro del marco del protocolo sobre integración física de MERCOSUR. Esta noción se enmarca en la concepción más amplia de los beneficios de la integración para el

55 Seminario ANEPE, 21 de agosto, 1997

56 Esta expresión representa un tema surgido con frecuencia durante las entrevistas realizadas en Buenos Aires durante octubre de 1997.

desarrollo de los países que participan en ella y en este sentido la integración física es una de las condiciones básicas para profundizar los avances en los campos económicos, políticos y culturales.

Percepciones sobre inversiones chilenas en Argentina: factor positivo en principio y sistema internacional

Las inversiones subregionales han emergido como un tema relevante en materia de seguridad, cuyos impactos aun no han sido completamente dimensionados. En todo caso, la preocupación sobre esta materia pareciera ser más concreta desde la perspectiva chilena que la Argentina. La tendencia general en ambos países es considerar el flujo de inversiones intrarregionales como un factor positivo en la modificación de percepciones de amenaza tradicionales en la región, debido a que la mayor interdependencia de las élites económicas no sólo fomentaría un aumento en la complementación económica entre ambos países sino que también, en el largo plazo, alteraría los patrones estructurales de la región, incluyendo los culturales.⁵⁷

La percepción general en este tema es que mientras mayor sea el número de sectores involucrados, menores serán las posibilidades de conflicto. Esta afirmación general se refleja por ejemplo desde el punto de vista argentino en afirmaciones como la siguiente: el entrecruzamiento de inversiones, la provisión de servicios, la instalación de empresas de un país en el otro, con o sin un proceso formal de integración, crea un interés en los inversores y en la población en general de que no haya conflicto entre el país de origen de la inversión y aquel donde aquellas se encuentran.⁵⁸ Sin embargo, desde la visión argentina se requiere

57 Ver: FLACSO-Chile, **Informe integración económica: Los flujos de inversión en el Cono Sur**, Agosto de 1996.

58 Esta afirmación fue formulada durante el Encuentro Académico Chileno/Argentino de julio de 1997.

avanzar aún más en una actuación más en conjunto y con un mayor grado de reciprocidad.⁵⁹

En términos teóricos, predomina la visión que la influencia de las percepciones antagónicas en el Cono Sur cederán paso progresivamente a una mayor reciprocidad y cooperación en las interacciones y el flujo de capitales. En la medida que los intereses de diferentes sectores de los países se entrecruzan con intereses contrapuestos en el otro país, el costo del conflicto será cada vez más alto. También se debe destacar que desde la perspectiva chilena, algunos sectores cuestionan la estabilidad de las políticas económicas aperturistas de Argentina, considerándolas solamente una fórmula para paliar los desequilibrios en las cuentas corrientes y por ende una vez que las condiciones económicas sean favorables se podría revertir la política de inversiones extranjeras. En consecuencia, las inversiones chilenas consolidadas en otros países, como Argentina, son consideradas un factor que podría transformarse en un potencial detonador o agravante de alguna crisis entre Argentina y Chile.

En el caso chileno, se puede argumentar que en Chile no existe una visión predominante frente al tema de las implicancias de las inversiones chilenas en los países vecinos. Algunos sectores, enfatizan el respaldo de las élites de los países receptores y proyectan su desarrollo hacia un cambio de mentalidad más global. Además, otros consideran a las inversiones como potenciales agentes de crisis que pueden fácilmente evolucionar desde el ámbito privado a un problema bilateral.⁶⁰

Se debe destacar, sin embargo, que el concepto mismo de las inversiones extranjeras y las políticas económicas aperturistas en general son concebidas dentro de un marco internacional, el cual es mucho más amplio que las relaciones bilaterales entre Chile y

59 Este aspecto fue reiterado con frecuencia durante las entrevistas en Buenos Aires

60 FLACSO-Chile, **Informe de integración económica: Los flujos de inversión en el Cono Sur**, op cit, p.25-26

Argentina. En este sentido, en ambos países se le atribuye un mayor grado de estabilidad al proceso de las inversiones chilenas en Argentina -así como *vice-versa*- debido a la participación de diversos actores internacionales y al supuesto proceso de consolidación del actual sistema internacional. El aspecto más destacable, en este sentido, es que si bien no se descarta la posibilidad de que surjan conflictos en las relaciones bilaterales agudizados o provocados por las inversiones chilenas en Argentina, se considera que la resolución de éstos se encuentra en los mecanismos habituales en el sistema internacional para la solución de controversias comerciales, los cuales también son reforzados o especificados en acuerdos bilaterales sobre la materia.

Percepciones sobre la integración energética: considerables avances para un tema altamente sensible

En términos de la integración energética, las percepciones de amenaza que se podrían considerar radican en Chile y se centran en las ventajas que esta integración entregaría a Argentina en caso de una crisis bilateral, especialmente si consideramos que aún perduran temas tradicionales en las relaciones bilaterales que no han sido resueltos. Este temor se puede dimensionar si consideramos que una estimación sobre el aporte del gasoducto al desarrollo nacional difundido por el consorcio Transandino a mediados de 1995. Por encargo de dicho consorcio, la consultora Gémines realizó un estudio económico del gasoducto el cual establece que su funcionamiento aumentará en un punto el PIB nacional. La proyección señala que un crecimiento del 6% anual en el período 1995-2022 arrojará un saldo acumulado de US\$ 3.954.336 millones, mientras que con gasoducto el resultado será de US\$ 4.026.811 millones. En tanto, en Argentina el tema es considerado dentro del marco más amplio del aumento de la interdependencia económica entre ambos países, en un contexto en que los mercados apuestan al predominio de factores favorables a la paz y a la estabilidad en el relacionamiento bilateral. De

hecho, que parte de las inversiones se estén efectuado en el sector sensible de la energía sustenta aún más esta impresión.⁶¹

Se puede afirmar que existen dos niveles de riesgos en relación al uso en Chile de energía proveniente de Argentina.⁶² La primera proviene de circunstancias fortuitas o no premeditadas, principalmente catástrofes naturales o fallas técnicas por ejemplo. Mientras que el segundo nivel se refiere a las interrupciones intencionales del suministro. En este sentido se pueden contar acciones terroristas contra la línea de suministro. Ambas fuentes requieren ser consideradas cuidadosamente para tomar las medidas de seguridad adecuadas en ambos países para proteger el gasoducto y su funcionamiento. El vicealmirante Alfredo Gallegos y el contraalmirante Jaime Donoso además sostienen que en términos políticos Chile estaría creando una dependencia energética en un solo país proveedor, Argentina, situación que se acentúa por la falta de recursos alternativos al interior del país. Esto introduciría una nueva fuente de incertidumbre en nuestras relaciones bilaterales con Argentina.⁶³

Para asegurar la regularidad del suministro y evitar cortes injustificados fue incluido, dentro las modificaciones al Protocolo II, el compromiso del gobierno argentino de mantener un trato nacional hacia la demanda chilena. En caso de una falla en el abastecimiento ésta sería asumida en la misma proporción por ambos países. Por otra parte, en caso de una emergencia existe un procedimiento de corte que especifica cuales son los clientes prioritarios. Este mecanismo está implementado en los contratos de venta del gas natural, ya que existen aquellos en los que el precio del gas es menor y que se consideran interumpibles. En cambio los contratos a firme son los últimos en verse afectados

61 Este aspecto también fue recalado durante el Encuentro Académico Chileno/Argentino en Santiago, julio 1997.

62 Sobre estos puntos ver: Alfredo Gallegos y Jaime Donoso, "Energía y Seguridad Nacional", en **Revista Fuerzas Armadas y Sociedad**, No.1, enero-marzo, 1997

63 *Ibid*, p. 45

por una falta de suministro. El corte de éstos se hace en función de una escala de prioridades en la que primero se verían afectadas las industrias, después las generadoras y en última instancia el consumo domiciliario y de seguridad pública. Además, se debe considerar el hecho que prontamente se contará con abastecimientos independientes en el Norte y Sur del país y también de una interconexión eléctrica operativa en un corto plazo.

Las posibilidades de fallas técnicas son bajas, dado que el sistema de abastecimiento argentino sólo se interrumpe en promedio dos horas al año. Además, el gasoducto Centro-Oeste, al que está unido el ducto de GasAndes, está ampliando su capacidad para llegar a 20 millones de metros cúbicos en un plazo de veinte años. Esta ampliación está dirigida a asegurar el suministro hacia Chile. Por otra parte, la red de gasoductos argentinos, en caso de una falla mayor del gasoducto Centro-Oeste, permitiría hacer otras conexiones de emergencia para reponer el abastecimiento. Desde esta perspectiva sería altamente improbable que una crisis bilateral llegue a producirse por problemas de suministro.

En otro orden de cosas, la posibilidad que ante una situación de crisis el gobierno argentino pueda intervenir y controlar el suministro de gas natural es remota. Las autoridades trasandinas emprendieron un amplio programa de privatizaciones y crearon las condiciones necesarias para atraer un flujo regular de inversión extranjera. Una intervención estatal en el sector privado tendría repercusiones en toda la economía argentina y trascendería el ámbito bilateral. Hay que considerar que en el proyecto de GasAndes están asociadas empresas argentinas, chilenas, canadienses y estadounidenses. Además, existen en el sector eléctrico empresas chilenas y argentinas así como extranjeras, que tienen intereses en ambos países.

Las modificaciones al Protocolo II buscan la eliminación de restricciones legales, reglamentarias y administrativas en el intercambio del gas natural. Estas reformas están destinadas a garantizar la estabilidad del protocolo gasífero, el cual tiene una

duración indefinida y sólo podrá ser denunciado por cualquiera de las partes después de treinta años a partir de su entrada en vigor. En caso de existir diferencias entre las empresas privadas en el protocolo está consignado un mecanismo de solución de controversias que será aplicado por la Secretaría de Energía de Argentina y la Comisión Nacional de Energía de Chile. Ambas entidades actuarán conforme a un procedimiento previamente establecido.

En suma, los factores que disminuirían las vulnerabilidades son las salvaguardas de los acuerdos y sus resoluciones de conflictos así como de los contratos establecidos para el abastecimiento de gas natural argentino a Chile. Además, se destaca la multiplicidad de actores involucrados, no solamente de ambos países sino también a nivel internacional, con lo cual posibles cortes arbitrarios de suministros se transformarían en temas internacionales y no sólo bilaterales. En este mismo sentido, cabe resaltar que el amplio proceso de privatización del sector energético argentino, ha implicado que la participación gubernamental en los recursos ha disminuido considerablemente, reduciéndose de este modo la capacidad de intervención arbitraria del Estado argentino debido a los altos costos involucrados.

De un modo más general, también se deben resaltar los esfuerzos a nivel regional por incrementar la interconexión energética entre diversos países de la región. Este factor unido a los rápidos procesos de integración de la región llevan a concluir que los niveles de interdependencia serán más complejos e interrelacionados en el futuro. A través del incremento de la participación de capitales y empresas chilenas en Argentina y otros países de la región, se conduce a una situación en que se reduce la dependencia unilateral para avanzar en una mayor interdependencia. Esta última situación incrementa los costos en ambos sentidos en caso de crisis.

VI. Conclusiones

En la primera parte de nuestro trabajo establecimos la existencia de factores asociativos y disociativos en las relaciones chileno-argentinas. Definimos los primeros como elementos de cooperación y los segundos como aquella lógica de rivalidad que se explica por la herencia histórica, visiones culturales diversas o perspectivas competitivas entre los estados. Luego de dar cuenta del estado de las relaciones chileno-argentinas y de los temas emergentes de la agenda bilateral, se puede apreciar claramente que los factores asociativos tienen una predominancia central en esta coyuntura histórica. Los factores asociativos vinculados a la política y a la economía adquieren una vitalidad que se ha hecho patente desde inicios de la década de 1990.

Además agregamos que este nuevo escenario combina dos elementos distintivos: se trata de una interrelación en la que si bien participa el Estado, el principal agente dinamizador es el sector privado de la economía. En segundo lugar, el número de agencias, instituciones y personas que participan en este proceso es considerablemente superior al de décadas anteriores. Se trata de un proceso de interdependencia heterogénea y también segmentada, ya que el efecto directo de este proceso lo alcanzan a percibir (en esta etapa) un grupo más selecto de organizaciones y personas.

En este contexto, el dilema "*mayor interdependencia-menor percepción de amenaza*" no se resuelve automáticamente con el sólo hecho de abrir las economías. La interdependencia es una condición necesaria pero no suficiente para la reducción de aquellas percepciones de amenaza. En este sentido, se requiere una institucionalización de las relaciones de confianza, función que le corresponde básicamente a los agentes del Estado. Al respecto, ciertamente se han dado pasos significativos en cada país y en

forma bilateral, aunque aún no se alcanza un nivel en el que ambos Estados desarrollen iniciativas de seguridad de mayor densidad, esto es, medidas que modifiquen ya sea las estructuras como dispositivos de las fuerzas armadas o que conduzcan a la consolidación de una visión compartida de seguridad. Aquellos pasos son el último escalón de un largo proceso que recién comienza y en el cual el futuro no está escrito. En consecuencia, la incertidumbre es inherente a este tipo de procesos políticos.

Lo anterior nos conduce al tema de la relación entre el Estado y el sector privado, comprendido éste último como la amplia gama de sectores que conforman la sociedad civil de cada país. El sector privado está jugando un rol prioritario en el proceso integrador de la presente década. Esto obliga a establecer un estrecho diálogo entre las instituciones estatales y los sectores privados. En términos generales, esta interacción ya se constata en ciertos temas o en momentos de dificultades. El desafío radica en fomentar un diálogo fluido y constante.

La importancia de los nuevos temas de la agenda bilateral chileno-argentino y los procesos de integración regional en que ambos participan, requieren cada vez más de políticas de Estado sólidas. Estas encuentran su sustento en un amplio diálogo nacional. A través de la incorporación de los puntos de vista específicos de las diversas instituciones que conforman el Estado y de los diferentes sectores de la sociedad, se puede garantizar que las políticas escogidas trascenderán los cambios de gobierno correspondientes y los vaivenes que se pudieran presentar en las relaciones bilaterales.

En términos generales, se percibe que existirían factores de riesgo en los nuevos temas de la agenda bilateral, que no son completamente considerados al momento de formular las directrices de acción Estatal y que más bien se estaría reaccionando frente a eventos regionales y mundiales de los cuales es muy difícil extraerse. Uno de los factores claves para, por una parte, la reducción o eliminación de esta visión y, por otra, el fomento de la percepción que se está actuando y no reaccionando frente al

sistema internacional, radica en tener un amplio sustento social de las directrices estatales.

Intimamente ligado a lo anterior, se encuentra la idea de avanzar, más allá de los aspectos comerciales, en el debate sobre los efectos de la integración para el país. Esto se puede comprender en al menos dos líneas de pensamiento. Una de ellas es explorar más profundamente las implicancias de la integración en otras áreas como la política y social. Por ejemplo, ¿qué efectos tiene la integración sobre el rol del Estado y la consolidación o no de un cierto tipo de régimen político? y, socialmente, ¿trae consigo la integración cambios culturales en las distintas sociedades? De ser así, ¿qué implicancias tienen éstos para el rol del Estado y los procesos de su modernización?. La segunda línea de pensamiento, se centra en cómo lograr que los beneficios que logrados hasta este momento de la integración regional y, en general, de la inserción del país en el sistema internacional, alcancen crecientemente mayores sectores de la sociedad nacional.

Las respuestas a las interrogantes anteriores trascienden los objetivos de la presente investigación. Sin embargo, dan cuenta de la importancia de consensuar políticas al interior de cada Estado-Nación con el fin de potenciar los beneficios y disminuir los riesgos que las relaciones bilaterales entre Chile y Argentina y los procesos de integración regional en los cuales esta relación se enmarca, pudieran involucrar para cada país. En la medida que las decisiones de cada país sean más consensuadas, disminuirán las percepciones en el país vecino de que éstas pudieran obedecer a presiones sectoriales o inclinaciones temporales.

Sin embargo, los nuevos temas de la agenda chileno-argentina (integración física, inversiones, interconexión energética) parecen colocar nuevos desafíos en este camino de construcción de confianzas bilaterales. Los tres temas producen un alto impacto en las relaciones bilaterales; los tres afectan la interdependencia de Chile y Argentina; y, los tres tienen importantes consideraciones estratégicas (en el sentido amplio y militar de la palabra). Sin duda que el escenario bilateral comienza a modificarse y, de

seguir el ritmo actual, decisiones importantes deberán tomarse en el mediano plazo (diez años). En el trabajo se describieron algunas de las implicancias de cada uno de los temas desde el punto de vista económico y físico para el caso chileno y argentino.

En este trabajo dimos cuenta de la percepción de los actores, no con la intención de "objetivar" cada una de las percepciones que existen en ambos países en torno a los tres nuevos temas de la agenda, sino con el propósito de dar cuenta de los "nudos" centrales que conducen el actual debate de la relación bilateral.

Aquellos nudos centrales los podemos sintetizar en tres: primero, el tema de la herencia de desconfianzas que se refiere a la historia de desconfianzas y como ellas van afectando las visiones del presente. Por ejemplo, las aprehensiones sobre la volatilidad de la política exterior argentina o la autonomía militar chilena está presente entre los actores y se nutre de experiencias pasadas recientes y no tan recientes. En segundo lugar, la percepción de los actores de un presente de transición, en la que es necesario institucionalizar o establecer puentes de confianza en distintos ámbitos del quehacer estatal y no estatal. Finalmente, la necesidad de avanzar en una visión de futuro de consolidación de la relación más que de inestabilidad.

Estas tres visiones no son excluyentes y en algunos casos se presentan de modo simultáneo entre los actores. Los tres aspectos podrían estructurarse entorno a las siguientes temáticas. Primero, en relación a cuál será el peso de la herencia de desconfianzas en la futura relación vecinal y cómo se superarán aquellas desconfianzas. Estas interrogantes emergen de la mirada a la historia de las relaciones bilaterales entre ambas naciones y se centrarían en averiguar si aquellas desconfianzas responden a "intereses permanentes" de los Estados. El segundo grupo involucra la comprensión de en qué forma los mecanismos formales que se están creando en el presente modificarán el tipo de relación que ambos países han mantenido y si es que estos mecanismos permitirán generar un cambio en las percepciones de amenaza. Por último, una mirada al futuro se centra en averiguar

si es que un creciente proceso de integración (dada la emergencia de nuevos temas de interrelación) podrá modificar la actual configuración de percepciones de amenaza.

Las preguntas anteriores ciertamente que rebasan las posibilidades de este trabajo de investigación. Sin embargo, lo que sí está claro es que los temas de la nueva agenda chileno-argentina presionarán a los actores en cada uno de los Estados por la búsqueda de respuestas a estas preguntas. Mientras los inversionistas y actores del mundo privado buscarán garantías de estabilidad, los agentes de los Estados deberán encontrar la manera para ofrecer aquellas posibilidades. La única alternativa viable es la de continuar profundizando el proceso de diálogo que se ha creado, fortaleciendo los mecanismos institucionales que se han generado. Sabemos que la creación de instituciones no resuelve *per se* el tema de las desconfianzas. Se requiere convertir a dichas instancias formales en espacios de generación de confianza, que proyecten credibilidad y que permitan resolver problemas específicos de la relación bilateral, es decir, que se transformen en espacios de "decisión".

Respecto a la integración física, se puede afirmar que las crecientes presiones de competitividad del comercio internacional actual fomentan el mejoramiento de las rutas a los diversos mercados mundiales. La implementación de los corredores bioceánicos o comerciales en el Cono Sur son esenciales para la integración regional. En este sentido, uno de los aspectos más destacables es el hecho que los esfuerzos de ambos países por avanzar en la integración física estén comprendidos en el marco más amplio de las negociaciones multilaterales, como en el caso del MERCOSUR por ejemplo. Este hecho potencia, en forma específica, las posibilidades que la integración regional conduzca a una mayor estabilidad política en la zona a la vez que consolide las relaciones comerciales de Chile con los otros países de la región y con el Asia-Pacífico y también en un modo más general aquella entre ambas regiones.

Sin embargo, el desafío para Chile que involucra la noción de País Puerto es enorme, tanto en términos económicos como políticos. Chile requiere profundizar estrategias que potencien los beneficios de los corredores y disminuyan los riesgos, para ello se necesita una política de Estado que contemple los puntos de vista de todos los sectores del país a fin de alcanzar de la mejor manera posible el interés nacional.

Adicionalmente, la consolidación de los corredores comerciales y el concepto chileno de País Puerto requieren en forma creciente de la consolidación de la confianza y conocimiento mutuo con los países de la región y en particular los vecinos. En este sentido las relaciones con Argentina tienen una importancia significativa. En este caso, cabe destacar los avances de la presente década referidos al conocimiento y confianza mutua, así como la voluntad de ambos países de avanzar en la integración física dentro del marco del protocolo en la materia del MERCOSUR.

En lo que respecta a las inversiones chilenas en Argentina, éstas son mejor comprendidas como parte de un proceso de cambio regional más amplio que aquel de las relaciones bilaterales entre ambos países. Esto refuerza la tendencia a considerar los flujos de inversión como un factor positivo en la modificación de las percepciones de amenazas tradicionales. El proceso de las inversiones contribuye a la creación de una multiplicidad de intereses cruzados, los cuales no solamente competen a diversos sectores en Chile y Argentina sino también a una amplia serie de agentes internacionales que también participan en las inversiones bilaterales. Debido a estas características, las consideraciones de seguridad de los actores involucrados en las inversiones encuentran gran parte de su sustento en la preminencia del sistema internacional imperante y el cambio de mentalidad que éste implica. Por el contrario, para aquellos que consideran que conflictos que pudieran surgir en torno a los importantes niveles de inversiones en el país vecino se podrían transformar en crisis bilaterales, los cambios del sistema internacional no son el principal factor que se debiera considerar. En esta perspectiva de

análisis, el énfasis se centraría en los intereses de cada Estado y puede que éstos no siempre coincidan. Como se puede apreciar del análisis del discurso de actores, el desafío aquí es conocer cuales son los cambios que operan en dichos actores a partir de las transformaciones del proceso integrador. Al modificarse las percepciones, tenderán a modificarse las percepciones de amenaza.

El tema de la integración energética busca la mejor utilización de los recursos energéticos, mejorando las rentabilidades en el área, lo que permite una mejor competitividad de ambos países en el comercio mundial. Debido a sus amplias implicancias, el tema energético ha sido altamente sensible a través de los años, sin embargo, el buen nivel del presente diálogo bilateral ha permitido obtener importantes logros en esta materia para ambas naciones.

La envergadura de los proyectos obliga a adoptar medidas de largo plazo que involucran decisiones estatales. Estas deben, al igual que en los otros temas, comprender un amplio diálogo nacional, en el cual se incorporan diferentes aspectos como por ejemplo incluso los impactos ambientales.

Del mismo modo que en los dos temas anteriores de la investigación, los resguardos principales en torno a la integración energética radican en comprender ésta como parte de los procesos de integración regional. Esto garantiza la participación de una amplia gama de actores de cada país, la región y del exterior. Al mismo tiempo, genera mejores posibilidades de mantener e incluso incrementar el acceso a diversas fuentes energéticas y precios en la medida que se concretan proyectos similares en la región.

De esta forma, un aspecto central de la futura agenda de investigación chileno-argentina es evaluar hasta qué punto las nuevas instancias que se han creado son realmente espacios de decisión y analizar el grado de influencia que ellas tienen en el diseño de nuevas políticas estatales. Otro aspecto relacionado con lo anterior, es la necesidad de evaluar el impacto que han tenido

las decisiones presidenciales sobre integración en las agencias del estado en cada país. Se requiere analizar el grado de transformación o inercia de las agencias encargadas de llevar asuntos bilaterales, incluidas las reparticiones ministeriales, los organismos regionales, las fuerzas armadas y los espacios de integración de los propios privados. Finalmente, se requiere articular de mejor modo, estas tendencias de corta duración que hemos reseñado en el trabajo, con dinámicas histórico-estructurales de más largo plazo.

Una mirada al futuro de las relaciones argentino-chilenas, conduce a resaltar los beneficios mutuos de enmarcar las negociaciones de los nuevos temas de la agenda bilateral en un contexto más amplio de coordinación regional. MERCOSUR representa una excelente opción para el futuro previsible. En este sentido, en este trabajo se resaltan los avances en la integración física e interconexión energética como ejemplos de temas que si bien tienen un efecto inmediato en la relación bilateral, tienen efectos nítidos en terceros países, especialmente Brasil, Bolivia, Perú, Paraguay y Uruguay.

La mantención de los actuales ritmos de diálogo y conocimiento mutuo entre ambos países, sumados a la importancia de participar coordinadamente en el concierto regional y de ahí al mundial, son dos de los elementos claves para la consolidación de unas excelentes relaciones bilaterales, basadas en la confianza y beneficio mutuos. Basados en estos dos pilares, como esta constatándose en el presente, las relaciones argentino-chilenas continuarán mejorando en los próximos años.

Bibliografía

- Bekerman, Marta y Alejandro Rofman (Compiladores), **Integración y Sociedad en el Cono Sur**, Espacio Editorial, Buenos Aires, Argentina, 1995
- Buxeda, Carla Y., **Corredor norte**, Documento de trabajo inédito, Santiago, Chile, 1997
- Centro de Estudios Estratégicos de la Armada, **Energía y Seguridad Nacional**, Valparaíso, Chile, agosto 1996.
- Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, **El MERCOSUR explicado**, CARI, Buenos Aires, Argentina, 1997
- Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, **La política exterior Argentina y sus protagonistas 1880-1995**, CARI, Buenos Aires, Argentina, 1996
- Consejo Argentino para las relaciones Internacionales, **Las Relaciones Argentino-Chilenas**, CARI, Buenos Aires, Argentina, 1995
- Dougherty, James y Pfaltzgraff, **Teorías en Pugna en las relaciones internacionales**, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina, 1993
- Empresa Portuaria de Chile, **Proyectos de Inversión en Infraestructura y equipamiento**, Algüero, Santiago, Chile 1997
- Fernandois, Joaquín, "De una inserción a otra: Política Exterior de Chile 1966-1991" en revista **Estudios Internacionales**, Universidad de Chile, No.96, octubre-diciembre 1991
- FLACSO-Chile, **Informe de Integración chileno-argentina: las dimensiones energéticas**, Area de Relaciones Internacionales y Militares, marzo de 1996.
- FLACSO-Chile, **Informe de Integración Económica: Los Flujos de Inversiones en el Cono Sur**, Area de Relaciones Internacionales y Militares, agosto de 1996.
- FLACSO-Chile, **Informe Percepciones desde el sector defensa**, diciembre, 1996. Area de Relaciones Internacionales y Militares
- FLACSO-Chile, **Argentina y Chile Construyendo y Reconociendo La Interdependencia**, Area de Relaciones Internacionales y Militares, julio de 1997.

- Morgenthau, Hans, **Politics Among Nations. The struggle for Power and Peace**, Alfred A.Knopf, New York, Estados Unidos, 1960.
- Muñoz, Herald, **Las relaciones exteriores del gobierno militar chileno**, PROSPEL SERC, Santiago, Chile, 1986.
- Orrego, Francisco (ed.), **Chile y Argentina: Nuevos enfoques para una relación constructiva**, Pehuén Editores, Santiago, Chile, 1989
- Quintana, Germán, "Corredores de Integración Física Internacional" en Milet, Paz, Gabriel Gaspar y Francisco Rojas (Eds.), **Chile-MERCO-SUR: Una alianza estratégica**, Editorial Los Andes y FLACSO-Chile, Santinago, Chile, 1997
- Rodríguez, Adalberto, et al., **La Argentina y la situación internacional**, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina, 1993
- Rodríguez Guarachi, Eduardo, José Miguel Cruz Sánchez y Gustavo Poblete Bustamante (Consejo Editorial), **Chile y Argentina la cordillera que nos une**, Manrique Zago Ediciones SRL, Buenos Aires, Argentina, 1997
- Rojas, Francisco, "El diálogo argentino-chileno en temas de seguridad y defensa" en **Revista Fuerzas Armadas y Sociedad**, Año 12, No. 2, abril-junio 1997
- Rojas,, Francisco, El diálogo argentino-chileno de seguridad y defensa, **Revista Fuerzas Armadas y Sociedad**, Año 12, No, 2, abril-junio 1997
- Russell, Roberto (ed.), **Política exterior y toma de decisiones en América Latina**, GEL Editores, Buenos Aires, Argentina, 1990
- Seitz, Mirka, **¿Realismo penitencial o margen de maniobra? Un estudio de las relaciones de Argentina con América Latina y Estados Unidos**, GEL Editores, Buenos Aires, Argentina, 1993
- Varas, Augusto, **La autonomía militar en América Latina**. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1988

Anexo I
Principales actividades bilaterales
Chile/Argentina, 1990-1997
 (excluido área de defensa)

Año	Actores	Acuerdos firmados
1990	Cancilleres Cumbre presidencial Reunión MERCOSUR+Chile	Acuerdo preliminar de Integración Declaración conjunta, 81 materias Convenio de transporte
1991	M. Interior Cumbre presidencial INIA/INTA Ministerios Hacienda Cancillería Cancillería YPF-ENAP Bolsas de Comercio	Bases entendimiento: control delictual Declaración conjunta. Acuerdo sobre: Medio Ambiente, complementación económica, gas, protección inversio- nes, tránsito personas, solución dife- rendos limítrofes. Acuerdos cooperación científico-tecno- lógica Acuerdo sobre aranceles Acuerdo recursos naturales Acta de energía Convenio explotación petróleo y gas Protocolo de cooperación
1992	Universidades Cancillería Bolsas de Comercio Bancos Consejo Complementa- ción Económica Cancilleres M. Obras Públicas Cumbre Presidencial Comité presidencial Chile- Argentina Reunión autoridades pro- vinciales Reunión empresarial Consejo Complementa- ción Económica	Acuerdo de cooperación Acuerdo marinas mercantes Convenio de intercambio Convenio Acuerdo parcial Acuerdo educativo Acuerdo construcción vial Declaración conjunta Acuerdo Acuerdo Integración (centro) Acuerdo sobre aranceles Acuerdo Parcial
1993	Reunión autoridades pro- vinciales Consejo complementación Económica Cumbre presidencial Academias diplomáticas	Acuerdo integración (norte) Acuerdo de estudio Declaración Conjunta Programa intercambio

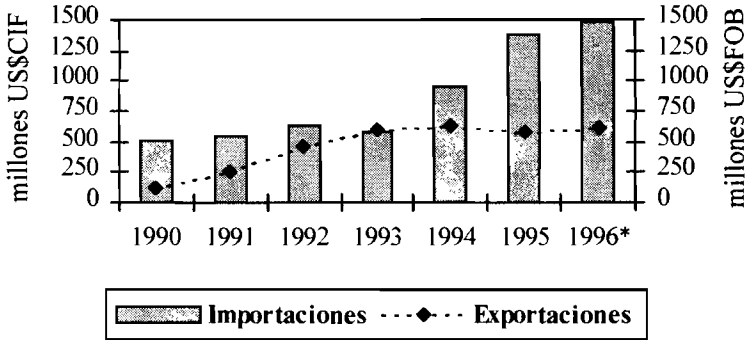
1994	<p>Reunión autoridades provinciales Comité de Fronteras M. Obras Públicas Reunión subsecretarios Reunión autoridades provinciales VII reunión comité binacional Cumbre presidencial Reunión autoridades provinciales Cancillería Tribunal Arbitral</p> <p>Embajada chilena/UBA Gobiernos</p> <p>Gobierno chileno</p>	<p>Acuerdo tráfico terrestre (sur)</p> <p>Acuerdo corredores Acuerdo construcción túnel Acuerdo integración binacional Acuerdo integración (norte)</p> <p>Acuerdo pasos-inversiones</p> <p>Declaración conjunta/Acuerdo Acuerdo integración</p> <p>Convenio sobre Aduanas Tribunal Arbitral fallo en favor de Argentina sobre laguna del desierto Acuerdo cooperación cultural Gobiernos ratifican su voluntad de avanzar en tratado de Campo de Hielo Chile presenta recurso contra fallo de Laguna del Desierto</p>
1995	<p>Gobiernos</p> <p>Cancilleres Representantes de Chile y Argentina Intendente y Vicegobernador FOSIS/Fondo Participativo de Inversión Ministros de Justicia</p> <p>Gobiernos</p> <p>IV Encuentro de Comité de Fronteras Gobernadores</p> <p>Cancilleres</p> <p>Gas Andes-Techint y Mckee de la Plata-Siat S.A.</p> <p>Subsecretarios de Exteriores</p>	<p>Presidentes reafirman declaración conjunta para solucionar Campo de Hielo Entrevista para analizar cartografía chilena sobre Campo de Hielo Acta de reafirmación del Corredor Bioceánico Acta de compromiso Túnel Cordillerano Convenio de intercambio para combatir la pobreza social Acuerdo marco de cooperación para legislación sobre regímenes jurídicos Acuerdo de integración gasífera</p> <p>Conclusiones sobre la creación de un complejo Fronterizo integrado Sugerencias destinadas a la integración entre regiones australes Suscripción de protocolo sobre gas natural Acuerdo comercial para construcción de gasoducto Suscripción de Memorándum de entendimiento materias de seguridad</p>

1996	<p>Cancilleres</p> <p>Ferronor-Ferrocarriles Mesopotámico</p> <p>X Reunión del Comité de Fronteras</p> <p>Autoridades Aeronáuticas Gobiernos</p> <p>Gobiernos</p>	<p>Pleno entendimiento respecto del protocolo adicional sobre Campo de Hielo Sur</p> <p>Acuerdo de extensión de Corredor Bioceánico</p> <p>Carta de Intención para la construcción de un gasoducto binacional</p> <p>Acuerdo de tráfico aéreo</p> <p>Acuerdo cooperación técnica y científica</p> <p>Acuerdo coordinación apertura y cierre pasos fronterizos</p>
1997	<p>Cancilleres</p> <p>Comite de Frontera</p> <p>Presidentes</p> <p>Presidentes</p>	<p>Acuerdo para la flexibilización de los plazos para aprobación del Tratado de Campo de Hielo</p> <p>Se inició el duodécimo Encuentro del Comité de Frontera de la Región de los Grandes Lagos en la ciudad de Bariloche.</p> <p>Ambos Presidentes inauguraron el gasoducto chileno-argentino y reiteraron la voluntad política de sus países de continuar avanzando en el proceso de integración. Además, se firmó el Tratado sobre controles integrados de fronteras y se expresó la voluntad política de avanzar decididamente hacia la integración física de Chile y Argentina. También se suscribieron tres acuerdos relacionados con cooperación entre los ministerios de Planificación Social y de Desarrollo Social, en materia forestal y en casos de catástrofes.</p> <p>Los Presidentes de ambos países firmaron el Tratado minero y otro de interconexión eléctrica.</p>

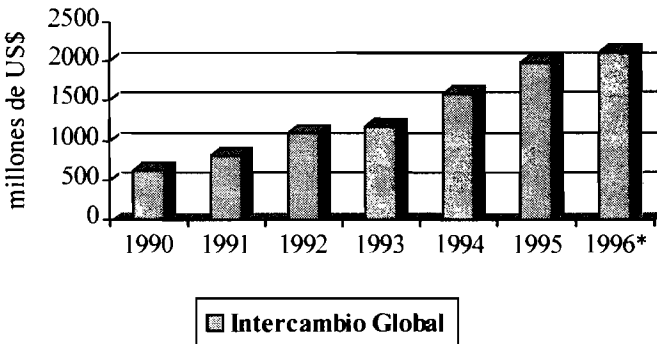
Fuente: Banco de Datos de Política Exterior. Centro de Documentación. FLACSO-Chile.

Anexo II
Cuadros de Intercambio Comercial

**INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE-
ARGENTINA**



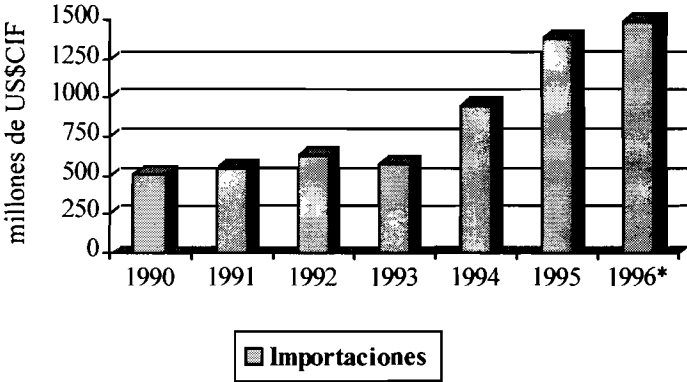
**INTERCAMBIO GLOBAL CHILE-
ARGENTINA**



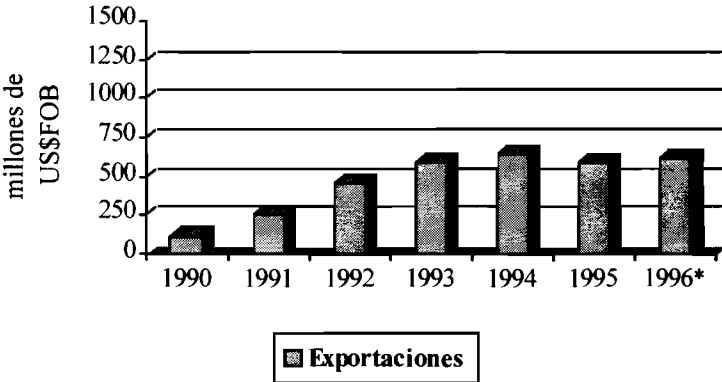
Fuente: Banco Central. Indicadores de Comercio Exterior. Diciembre 1992; noviembre 1996.

* enero-noviembre de 1996.

IMPORTACIONES DESDE ARGENTINA



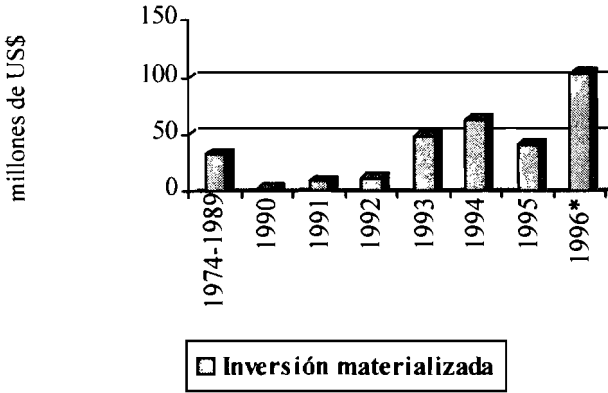
EXPORTACIONES HACIA ARGENTINA



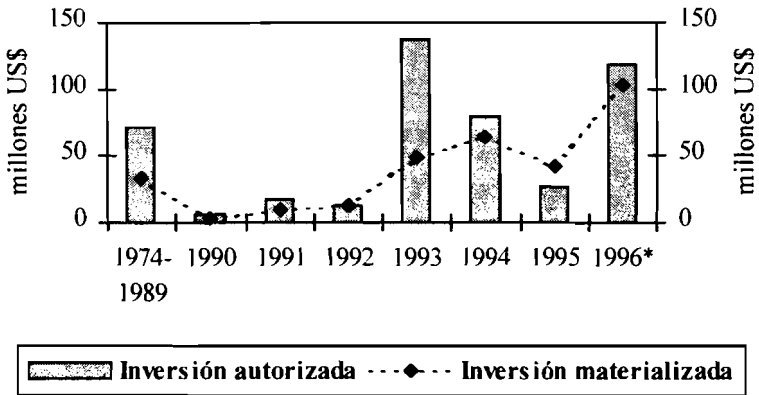
Fuente: Banco Central. Indicadores de Comercio Exterior. Diciembre 1992; noviembre 1996.

* enero-noviembre de 1996.

INVERSION ARGENTINA EN CHILE



INVERSION ARGENTINA EN CHILE



Fuente: Gobierno de Chile. Comité de Inversiones Extranjeras, enero 1997.
 * datos preliminares..

**Porcentaje de incidencia en la economía nacional del intercambio comercial con Argentina
1990-1996**

Años	Porcentaje
1990	3,88
1991	4,84
1992	5,53
1993	5,79
1994	6,87
1995	6,19
1996 (enero-noviembre)	6,04

Fuente: Banco Central de Chile. Indicadores de Comercio Exterior. Febrero 1992; Enero 1994; Noviembre 1996.

**Inversiones chilenas en Argentina
organizadas por sector**

Sector	US\$ (millones)	%
Energía	3,05415914033e+27	55,0
Industria		28,7
Comercio		7,3
Bancos		4,8
AFJP-Seguros		2,0
Imprentas		1,1
Comunicaciones		0,9
Servicios		0,1
Informática		0,05
Otros		0,1
Total		100

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección de Promoción de Exportaciones. ProChile. 1997.

Comparación de las inversiones extranjeras en Chile y las realizadas por Argentina por sector

Sector	Argentina	Total de inversiones extranjera en Chile
Agricultura	0,0	16,8
Construcción	2,3	27,6
Electricidad, gas y agua	29,9	386,5
Industria	25,5	813,4
Minería	0,0	996,2
Pesca y acuicultura	0,0	41,4
Servicios	10,0	2333,0
Silvicultura	0,0	19,9
Transporte	35,3	55,9
Total	102,8	4578,4

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección de Promoción de Exportaciones. ProChile. 1997.

Destino de los capitales chilenos (1990-julio 1997)

	Inv. Chilena materializada US\$ mill.	Participación %
Argentina	5.939,8	43,6
Perú	1.814,8	13,3
Brasil	1.471,0	10,8
Colombia	981,5	7,2
México	499,8	3,7
Panamá	387,5	2,8

Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras. El Mercurio, 8 de febrero de 1998.

Anexo III
Medidas de Confianza Mutua Chile-Argentina
1994-1997

Año	Actores	Acciones
1991	Jefe de Estado Mayor de la Defensa Argentina Ministro de Defensa argentino FFAA Fach Ejército Fuerzas Armadas	Visita a Chile del Tte. Gral. Martín Félix Barnnet. Visita del Ministro de Defensa a Chile. Visita de una delegación de la fuerza armada argentina a Chile para actos de conmemoración de la tragedia de Alpatocal Visita de una delegación de la Fach a Córdoba Visita de oficiales del ejército argentino a Punta Arenas Visita delegación argentina para actos de conmemoración de la Independencia de Chile
1992	Fuerza aérea argentina Jefe de Estado Mayor de la Defensa Argentina Fuerzas armadas Ejército Armadas	Participación de Argentina en FIDAE '92. Visita a Chile del Jefe de Estado Mayor de la Defensa Argentina Visita de delegación Argentina a los actos de conmemoración de Independencia de Chile Visita del Cmdte. en Jefe del Ejército chileno a Argentina Encuentro anual en Valparaíso de las Armadas

1993	<p>Fuerzas armadas</p> <p>Fuerzas armadas</p> <p>Fuerzas armadas y Ministro de Defensa</p> <p>Fuerzas armadas Cmdtes. En Jefes de Fuerzas Aéreas</p> <p>Fuerzas Armadas</p> <p>Altos mandos Fuerzas armadas</p>	<p>Visita de delegación argentina a los actos de conmemoración de la Batalla de Chacabuco</p> <p>Visita de oficiales argentinos a la zona austral de Chile</p> <p>Visita de una delegación militar encabezada por el Ministro de Defensa chileno a los actos de conmemoración de la Independencia Argentina</p> <p>Ejercicio conjunto de salvaje en el Canal del Beagle</p> <p>Encuentro en Mendoza de los Cmdtes. En Jefes de las Fuerzas Aéreas</p> <p>Inicio programa de intercambio de Oficiales Superiores de FF.AA. Argentinas y la Academia Nacional de Estudios Estratégicos (ANEPE)</p> <p>Unificación de criterios de altos mandos de las fuerzas armadas de Argentina, Brasil y Chile para la Conferencia de Ejércitos Americanos</p>
------	---	--

1994	<p>Subsecretarios de guerra</p> <p>Ejércitos</p> <p>Académicos</p> <p>Jefe de Estado Mayor de la Armada</p> <p>Fuerza Aérea Argentina</p> <p>Estados Mayores</p> <p>Fuerzas Armadas</p> <p>Estado Mayor de la Defensa Nacional</p> <p>Estados Mayores</p> <p>Académicos</p> <p>Subsecretarios de RR.EE.</p>	<p>Visitas y reuniones de trabajo de los subsecretarios de guerra de Chile y Argentina</p> <p>Entrenamiento conjunto de alta montaña de los dos ejércitos</p> <p>Reunión académica en Buenos Aires de FLACSO-Ser 2000 para el análisis de los temas de seguridad hemisférica</p> <p>Visita del Jefe de Estado Mayor de la Armada Argentina a Chile</p> <p>Visita de una delegación de la fuerza aérea argentina a Punta Arenas</p> <p>Reunión de trabajo en Santiago de los Estados Mayores</p> <p>Visita a Argentina de los alumnos de la Academia Nacional de Estudios Político Estratégico (ANEPE)</p> <p>Visita del Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional a Argentina</p> <p>Reunión de trabajo de los Estados Mayores de ambos países para la elaboración del Reglamento que norme los encuentros y la creación de un sistema de cooperación entre ambas fuerzas armadas en caso de desastres naturales</p> <p>Seminario "Mecanismo de interlocución académico chileno-argentino", organizado por FLACSO-Chile, la Universidad Di Tella y SER en el 2000.</p> <p>Suscripción de Memorándum de entendimiento en materias de Seguridad.</p>
1995	<p>Comandantes en Jefes FF.AA.</p> <p>Fuerzas Aéreas</p> <p>Comandantes en Jefes</p>	<p>Cumplimiento de intercambio de visitas entre jefes navales</p> <p>Notificarán la realización de maniobras militares. En el marco del memorándum de entendimiento</p> <p>Encuentro entre jefes de Estados de las Fuerzas Aéreas en el marco de la tercera ronda de conversaciones bilaterales destinadas a Incrementar las medidas de confianza mutua</p> <p>Anuncian conformación de una comisión bilateral entre los Ejércitos</p>

1996	Fuerzas Aéreas	Pilotos militares inscritos en programa de entrenamiento junto a especialistas de la Fach
	Fach	Reunión de la trigésima sexta Conferencia de Comandantes en jefes de las Fuerzas Aéreas (Conjefamer)
	Ministros de Defensa	Reunión de ministros de Defensa para análisis de los temas que se discutirán en la cumbre sudamericana de ministros
	Ministros de Defensa	II Conferencia de Ministros de Defensa realizada en Bariloche, Argentina
	Ministros de Defensa	Ministro de Defensa argentino de vista en Chile en el marco del proceso de acercamiento entre ambas naciones

1997	<p>Gendarmería y Carabineros</p> <p>Ministros de Defensa</p> <p>Ministros de Defensa</p> <p>Ministros de Defensa y Exteriores</p> <p>Académicos</p> <p>Académicos</p> <p>Reunión del Comité Permanente de Cooperación y Seguridad</p> <p>Presidentes</p> <p>Presidentes</p> <p>Jefes de Estado Mayor</p>	<p>Homenaje de Gendarmería argentina a Carabinero muerto en Laguna del Desierto</p> <p>Comunicado de ministros resaltando el buen de las relaciones bilaterales</p> <p>Ministro de Defensa argentino inaugura reunión de interconsulta entre las Fuerzas Armadas de ambos países</p> <p>Consensos sobre materias para el reforzamiento de las MCM.</p> <p>Encuentro del Comité Permanente de Seguridad chileno-argentino</p> <p>Seminario Académico bilateral chileno-argentino "Integración y Seguridad: Marco analítico y Proyecciones bilaterales", organizado por FLACSO-Chile con la colaboración de SER en el 2000 de Argentina. Santiago, 28 julio de 1997</p> <p>Se definieron criterios comunes frente a los desafíos regionales de seguridad, la implementación de las medidas para fomentar la confianza mutua en el hemisferio y revisaron la agenda de Seguridad de Naciones Unidas.</p> <p>Los Presidentes Frei y Menem reafirmaron la decisión de llevar adelante los ejercicios militares conjuntos.</p> <p>Superaron impasse creado por la posibilidad de que sea dada a Argentina la calidad de socio extra-OTAN</p> <p>Los jefes de Estado Mayor de ambos países acordaron que los ejercicios combinados por los presidentes Frei Y Menem, se concretarían en simulaciones computacionales.</p>
------	--	--

	<p>Directores Policiales</p> <p>C o n s e j o Permanente de Seguridad chileno-argentino</p> <p>Académicos</p>	<p>El general director de Carabineros de Chile, Fernando Cordero y el director de Gendarmería de Argentina, comandante general Timar Musumeci, se reunieron con el objetivo de compartir el máximo de experiencias a que faciliten el desempeño policial frente a múltiples emergencias que se puedan presentar en las carreteras chileno-argentinas.</p> <p>En el marco de esta, se realizó el ejercicio de simulación denominado "Cristo Redentor".</p> <p>Programaron para el primer semestre de 1998 la realización de los primeros ejercicios combinados entre las tres ramas de las Fuerzas Armadas de Chile y Argentina.</p> <p>Realización del seminario "El Impacto de la Interacción Empresarial y de los Medios de Comunicación en la Modificación de Percepciones de Seguridad entre Argentina y Chile", organizado por SER en el 2000 con la colaboración de FLACSO-Chile. Buenos Aires, Argentina, 9 de diciembre de 1997.</p>
--	---	--

Fuente: Banco de Datos de Defensa Nacional. Centro de Documentación, FLACSO-Chile.